

derecho á señalarlos como criminales. Mal obra el suicida y la ley no le impone castigo alguno».

«La verdad es que no consistiendo esa palabra *vagancia* en ninguna acción ni omisión particular, no siendo un *acto*, sino una *condición*, no parece que pueda entrar bajo la idea del delito, tal como la definió el artículo 1.^º del Código. Pero si no es una acción punible con verdaderas penas, es un estado de tentación, de predisposición, de presunción quizá, para temer que se cometan acciones criminales».

«La mendicidad, todavía menos que la vagancia, puede ser considerada como delito. El que no tiene para sustentarse, y no puede adquirirlo con su trabajo, no encuentra otro recurso inocente que el de pedir á la caridad ajena. Lejos de ser en este caso la mendicidad un delito, es precisamente lo contrario, pero podría hacerse habitual, producida por la aversión al trabajo ó eximirse de una ley de la Naturaleza, ó más bien de Dios, que nos ha condenado á vivir con el sudor de nuestra frente. En tal caso tiene derecho la ley para examinar la conducta del que obra así y de tomar sus medidas respecto de él».

El Código penal de aquella época, y aun el de 1850, consideraban como delitos la vagancia y la mendicidad, manteniendo igual concepto que las leyes antiguas españolas y las de todas las naciones extranjeras, pero obsérvase en un letrado de tanta nota como Pacheco alguna vacilación en su juicio y las tendencias idealistas que predominaron en los hombres de la Revolución de Septiembre de 1868 indujeron, en la reforma del Código, dictada para ponerlo en consonancia con la Constitución de 1869, á la supresión del Título VI sobre *vagos y mendigos*.

Borradas las penas anteriores, sólo se mantuvo su recuerdo, comprendiendo la calidad de vago entre las circunstancias agravantes de otra clase de delitos.

Esta medida tan peligrosa, que contradice las que rigen en todos los países cultos, mereció las alabanzas de Alcubilla en su obra de la *Administración Española*, «por la prudencia con que procedió el legislador borrando el Título que castigaba con el arresto mayor y la vigilancia de la autoridad al que peña habitualmente limosna sin licencia.»

D. Alejandro Groizard, en *El Código Penal de 1870 concordado y comentado*, fué todavía más lejos en sus apreciaciones. «Tiene el nuevo Código el mérito de la novedad, pudiendo decirse que es ori-

ginal. Rompió con los precedentes históricos suprimiendo la calificación de delito á la vagancia, doctrina que era injusta para el individuo y contraria á los fines de la sociedad. Se funda en causas accidentales, en *errores científicos*, en el exceso y lujo de prevenciones y castigos, signo distintivo de los *pueblos timidos y asustadizos*, que ningún paso dan en el camino de la civilización. El Código francés, el austriaco, napolitano, brasileño, el portugués, el italiano y el belga, elevan la vagancia á la categoría de delito. Sólo el prusiano y el sueco hacen caso omiso de ella y no la estiman, ni como delito, ni como circunstancia agravante.»

No pueden consignarse mayores errores en defensa de la desdicha da reforma del Código español, realizada por jurisconsultos tan sentimentales como poco prácticos. La vagancia, la mendicidad y la inclinación inveterada á la holganza se castigan en las naciones extranjeras con la pena de prisión; se lleva á los postulantes reincidentes á las casas de trabajo, y los criminalistas y jurisconsultos más eminentes se muestran partidarios de la duración *indefinida* del encierro hasta conseguir la corrección de los vagabundos, y mientras se han perfeccionado todos los Códigos ha sufrido el nuestro un retroceso completo. Llamando *timidos y asustadizos* á los pueblos que marchan á la cabeza del progreso de la humanidad y ensalzando los hábitos de licencia de España, han fomentado en España no pocas personas colocadas en las más altas jerarquías sociales el necio engreimiento que nos condujo á los últimos desastres.

La riqueza y el bienestar han aumentado considerablemente en España desde 1870. y sin embargo, en punto á mendicidad hay poblaciones, como Madrid y Bilbao, donde se observa una verdadera caída. Pueden vanagloriarse nuestros legisladores de su obra, considerándose los más *científicos* entre las lumbreras europeas en materia de derecho penal, pero su propia alabanza no contrarresta el juicio despectivo con que se nos trata en el Diccionario de Larousse al tratar del desarrollo de esta plaga en España. Dice «que reina aquí la miseria en compañía de la superstición y de la ignorancia.»

Realmente no encuentra parangón la mendicidad nuestra en los países cultos de Europa. Para procurar corregirla, á falta de medidas represivas, nos hemos contentado con dictar una legislación profusa en el ramo de Beneficencia.

El Reglamento para la ejecución de la ley de 20 de Junio de 1849 hace la clasificación siguiente:

«Artículo 2.º Son establecimientos generales de Beneficencia todos aquellos que exclusivamente se hallen destinados á satisfacer necesidades permanentes ó que reclamen una atención especial.

A esta clase pertenecen los establecimientos de locos, sordo-mudos, ciegos, impedidos y decrepitos.»

«Art. 3.º Son establecimientos provinciales de Beneficencia todos aquellos que tienen por objeto el alivio de la humanidad doliente en enfermedades comunes, la admisión de menesterosos incapaces de trabajo personal que sea suficiente para proveer á su subsistencia, el amparo y la educación hasta el punto en que puedan vivir por sí propios.

A esta clase pertenecen los hospitales de enfermos, las Casas de Misericordia, las de Maternidad y Expositos, las de Huérfanos y Desamparados.»

«Art. 4.º Son establecimientos municipales de Beneficencia los destinados á socorrer enfermedades accidentales, á conducir á los establecimientos generales ó provinciales á los pobres de sus respectivas pertenencias y á proporcionar á los menesterosos en el hogar doméstico los alivios que reclamen sus dolencias ó una pobreza incurable.

A esta clase pertenecen las Casas de refugio y hospitalidad pasajera y la Beneficencia domiciliaria.»

«Art. 6.º . . . En cada capital de provincia se procurará que haya por lo menos un Hospital de enfermos, una Casa de Misericordia, otra de Huérfanos y Desamparados y otra de Maternidad y Expositos.»

Esta legislación ha resultado ineficaz por la anemia de las Diputaciones provinciales, excepto en las Provincias Bascongadas y Navarra, en donde tienen atribuciones privativas. En el resto de España cuentan exclusivamente, salvo en Asturias, como único recurso, el contingente provincial que pagan los pueblos con grandísimo retraso, de modo que los organismos provinciales tienen desatendidas las atenciones más apremiantes.

Tampoco suple en España la filantropía á la indotación de los servicios de beneficencia é instrucción pública. Los rasgos de espléndida generosidad para la fundación de Universidades, Institutos y Asilos son tan generales en los Estados Unidos que su importe ha ascendido á 90 millones de dollars durante el pasado año de 1901.

Hay en España un concepto distinto en materia de testamentos.

No ha penetrado todavía en las conciencias el sentimiento de amor á la humanidad ni de interés por la cultura nacional, quejándose también los donantes de la ingerencia del Gobierno y de las cargas y trabas que impone á las fundaciones realizadas para fines benéficos ó de enseñanza, explicando estas causas que sean poco comunes los asilos como el que erige actualmente en Cádiz el filántropo D. José Moreno Mora.

(*Se continuará*)

DOS BASÍLICAS ALABESAS



Del «Boletín de la Real Academia de la Historia» tomamos gustosamente la siguiente autorizada opinión del docto P. Fita, respecto á las siguientes obras que han honrado nuestras páginas:

«En concepto del que suscribe son de relevante mérito las Monografías escritas por D. Manuel Díaz de Arcaya, Cronista de Álaba, é intituladas: *Armentia, su obispado y su basílica de San Andrés*; *la basílica de Nuestra Señora de Estibaliz*. Aunque la materia histórico-artística de la que tratan haya sido objeto de notables estudios en diferentes obras de renombrados autores, todavía en las presentes tal cúmulo se ofrece de datos inéditos, tan buen criterio, precisión y elegancia de selección y de estilo, tanta copia de pinturas y esculturas monumentales, examinadas y en parte descubiertas por el autor, y, finalmente, tanto esmero en fundar las apreciaciones con claridad, distinción y solidez, realzándolas con escogidos fotografiados que esmaltan el texto, que, á no dudarlo, deben estimarse una y otra Monografía en su ramo sobresalientes, y darse por acreedoras á los más favorables efectos del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, salvo el superior dictamen de la Academia.

FIDEL FITA.

Madrid, 5 de Diciembre de 1902».



EL PROBLEMA DEL PAN

Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

(CONTINUACIÓN)

Todavía a mediados del siglo pasado la imposibilidad de transportar económicamente los productos muy voluminosos, entre los que se cuentan los que sirven de alimento al hombre, constituía una especie de seguro para el productor europeo, porque su necesidad, sin posible concurrencia, elevaba los precios en años de escasa cosecha, y aun cuando bajaban en los de abundancia, la mayor cantidad vendida le permitía continuar su industria. Hoy, por fortuna, ya no sucede así: en el momento en que la insuficiencia los hace subir de un cierto nivel, el telégrafo se encarga de hacerlo saber en países nuevos, donde una vegetación no exportada ha acumulado en el suelo una enorme cantidad de materias fertilizantes, y, como consecuencia, productos abundantes con gastos relativamente pequeños; es decir, la unidad de coste muy inferior á la del Viejo Mundo, en cuyos mercados aparecen á precios que hacen imposible en absoluto toda concurrencia, siendo de advertir que este fenómeno económico, causa de tan profundas perturbaciones, puede decirse que no está aún más que comenzando, por ser todavía muchas las tierras que existen en el globo por explotar.

agrícolamente, y porque el continuo perfeccionamiento de los transportes facilita el que se aumenten sin cesar (1).

Esto que en un principio resultaba un grande y humanitario beneficio, impidiendo el hambre de otras edades, ha venido, por su aumento, á constituir el problema más grave de la época actual, porque las exigencias de los gastos de la vida moderna, así en los individuos como en las naciones, tienden á aumentar el coste de la producción, encarecida ya con relación á los países nuevos, lo que obliga, para resistir, á elevar los derechos arancelarios que, á su vez, la encarecen nuevamente, no pudiéndose, al propio tiempo, pasar de un cierto nivel si han de poder alimentarse las clases obreras, porque elevándolos demasiado, el precio del producto manufacturado resultaría tan alto que no podría competir en pueblos extraños con los allí fabricados, y por distinto camino se llegaría al mismo resultado: la ruina.

El *mercado único* fruto de los descubrimientos de la ciencia y de su aplicación á la práctica, implica la necesidad absoluta y universal de vencer la concurrencia de este único mercado, porque ya no es el local el que regula el precio, sino que lo impone el que produce más barato, pues la insuficiencia se completa con la importación, y el precio de las cosas siempre está en proporción con su abundancia. Ahora bien; como el hecho se ha generalizado con tanta rapidez y se han desarrollado de una manera tan portentosa los medios de transporte, todas las naciones sienten sus efectos y se afanan por dominar el mercado único; de aquí la magnitud que reviste el problema que, por ser completamente nuevo en la Historia, sólo con una solución también nueva podrá resolverse y no con los utópicos, deficientes ó anticuados remedios hasta ahora empleados.

En resumen: el problema capital que commueve á la sociedad moderna y produce sus agudos males y hasta puede engendrar la anarquía que amenaza con detener la civilización, que abarca á todas las clases y á todas las naciones, lo mismo del viejo que del nuevo contin-

(1) A las dificultades presentes habrá que agregar este año mismo, con la apertura del ferrocarril transiberiano, la perturbación de presentarse en los mercados europeos otro nuevo concurrente, de tal magnitud, que difícilmente podrá oponérsele otro alguno, pues la construcción de la línea por el Estado consentirá económicos transportes, y con ella se abren á la explotación inmensas tierras vírgenes en una extensión tan grande como Europa, y ancho campo á los emigrantes que suplan la población que hasta ahora faltaba en Siberia para explotarla.

nente, en cuya solución están interesados todos los partidos y todos los individuos, puesto que de ella depende el bienestar de la humanidad, es que la producción de las substancias alimenticias resulta *caro* con relación á las exigencias del mercado y del precio unificados, síntesis del progreso realizado en la edad moderna.

Pues bien, para ese problema hay solución. Veamos antes qué remedios se han propuesto hasta ahora para conseguirla.

II

Paliativos

Aunque los remedios hasta ahora propuestos ó ensayados apenas si merecen que se les califique de paliativos, ya que no consiguen que el mal se detenga sino que más bien aumente, forzoso será analizarlos rápidamente, aun cuando este examen sólo tuviera por resultado el hacer resaltar su pequeñez en comparación con la magnitud de la dificultad á vencer lo que fácilmente se explica, pues siendo un hecho absolutamente nuevo en la Historia, ha sorprendido á los directores de la política, tan exhaustos de soluciones y con tal desfallecimiento de ánimo cuando del porvenir se trata, que se comprende que no tengan otra cosa que ofrecer á la opinión, aun aquellos que más atención le dedican, que atenuaciones de las dificultades sentidas, consejos y excitaciones para que la prudencia y la resignación se sobrepongan al arrebato de las pasiones y á la agudeza del sufrimiento, leyes que tienda n á suavizar las relaciones entre los patronos y los obreros y otros emplastos semejantes, compuestos, según las reglas de su rancia farmacopea, en los momentos en que es tan necesaria en los gobiernos la energía en la voluntad para contrarrestar la anarquía que debilita aún más el ya quebrantado poder público, que solo puede asentarse en la seguridad de ofrecer la certeza de una solución que hoy no tienen.

Fatigadas las masas en la espera de promesas nunca reales, convencidas por la experiencia de naciones regidas por repúblicas, que tampoco en los cambios de régimen obtienen su ansiada mejora, han ido abandonando poco á poco á los partidos políticos avanzados, desengañadas de la falta de realidad de su predicación, comprendiendo por propio interés que, donde ya existe un régimen de libertad, lo que importa es lograr una mejora en la vida material. El excesivo número

de inteligencias destinadas á las carreras liberales, al hacerse á sí mismas una concurrencia que les impide lograr una posición independiente, crea enemigos á la actual organización social, formando un verdadero proletariado de levita que se revuelve contra una sociedad que no tiene puestos donde utilizarlos. Los que sin participar de sus ventajas aprecian la verdadera explotación de que son objeto muchos obreros, se indignan con razón de un estado social que lo consiente y piden que la moral corrija los excesos de las injusticias sociales, y todo este conjunto de voluntades, de privaciones y sufrimientos, han venido á formar, por su generalización, el mayor enemigo que amenaza el orden social, el socialismo en todos sus distintos grados y manifestaciones, desde el llamado católico hasta su más exagerada manifestación, el anarquismo; peligrosa y fugaz aventura que correrá el mundo, si las clases que están obligadas á evitarlo continúan en su cobarde pasividad.

El socialismo, que producirá gravísimos trastornos y funestas consecuencias aun cuando su paso haya de ser breve, por no resistir la doctrina á un examen imparcial en el terreno de la aplicación (1) es, entre todas las soluciones propuestas, la que más adeptos reune, precisamente por ser la única que tiene la apariencia de poder corregir los males presentes y fundarse en una transformación de lo que evidentemente ha debido causarlos, siendo bien fácil arrastrar á las masas halagando sus pasiones con la promesa de mejorar inmediatamente las condiciones de su precaria vida, aun cuando la realidad demuestre ser imposible por esos derroteros, que los conduciría con su estigma rojo en la mano á la total renuncia de su libertad en provecho de una legión de vigilantes y de burócratas que rigiese esa nueva forma de la más inicua esclavitud, donde ni siquiera queda, como en la antigua, un amo á quien interese con ervar la vida de sus esclavos para no sufrir esa pérdida en su patrimonio.

La más elemental perspicacia podía afirmar, sin temor á equivocarse, que los partidarios de extender la acción del Estado hasta los últimos límites, poco conformes con que su verdadera esfera se encierra en garantizar á todos por igual la seguridad en el ejercicio de sus derechos, habían de explotar este movimiento en su beneficio para con-

(1) «A dónde conduce el socialismo», de Eug. Richter, 236 edición alemana, traducida por el autor.

servar la dirección pretendiendo que el Estado se haga socialista como antídoto al socialismo, por suponer que el mejor medio de evitar un mal consiste en plantearlo antes que la opinión pública lo exija, para encauzarlo ó dirigirlo en sentido menos nocivo, como si los resultados obtenidos por la raza anglo-sajona en Australia, donde el ensayo de esta doctrina se ha realizado en mayor escala, permitiera confirmar las esperanzas de sus propagandistas.

Jamás podrá cimentarse una sociedad estable en la supresión del interés individual, que es el móvil más encarnado en el hombre, sin variar su condición; si se nacionalizan todos los medios de producción y se limita el tiempo de trabajo, como desean unos, se producirá menos y los resultados serán contrarios á la solución apetecida, aún suponiendo que el Estado, que no sabe ni puede administrar lo que hoy tiene á su cargo, llegase á conseguirlo; si se reparte la propiedad, como piden otros, no puede ser sino mediante una expropiación de sus actuales poseedores, que mantendría la desigualdad y gravaría con su amortización lo producido en la misma medida que hoy, ó con una expliación pura y simple (1) que empeoraría la condición de los desheredados, pues la sencilla división de la riqueza total del mundo entre sus habitantes demuestra que correspondería á cada uno sesenta y cuatro céntimos diarios, (2) es decir, mucho menos que el más pequeño de los actuales jornales, cuando es óbvio que si ahora los hay mayores, es precisamente porque algunos tienen mayor fortuna y pueden hacer más gastos, y que, igualando á todos, no los habría.

Prescindamos del delirio rojo de los anarquistas, porque en el asesinato nada se funda.

Descartada por irrealizable la solución que cuenta con más prosélitos y que tiene más apariencias de serlo, pocas esperanzas habrá de encontrarla entre las restantes.

Debemos citar, en primer término, la cooperación que indiscutiblemente mejora la condición de los que la practican, pero que exige en su organización una cultura y una disciplina difícil de encontrar entre aquellos á quienes principalmente aprovecha, y que por esta causa ni

(1) «Progrés et pauvreté», por Henry George.

(2) Mulhall. - «Dictionnaire of Statistics.»

puede generalizarse tanto como fuera de desear, ni sobre todo con la urgencia que el estado social demanda.

Utilísima resulta también la aplicación del principio de la participación en los beneficios, pero que no es aplicable más que á producciones muy restringidas y no alcanza á los más modestos, á los que constituyen el mayor número, los trabajadores agrícolas, por ser muy difícil de calcular su efecto en el valor total del producto.

Merecen especial mención los esfuerzos recientemente inaugurados para nivelar los presupuestos del Estado y la común aspiración de disminuir los gastos que no sean absolutamente necesarios y aún de fomentar los reproductivos, tendencias que se verán premiadas con unánimes aplausos; pero nadie habrá capaz de afirmar que estos laudables propósitos, utilísimos y aún necesarios, que indirectamente favorecen, pasen de la categoría de paliativos, como la rebaja en los derechos de consumos y la disminución de los impuestos.

Estiman algunos como solución la elevación de los derechos arancelarios, porque sus efectos se perciben pronto en los productos que se considera conveniente proteger; arma necesaria de esgrimir en momentos dados para evitar la irrupción en los mercados nacionales de productos extraños ó en el caso de crisis pasajeras, pero sistema con el cual no se conseguirá jamás rebajar los precios, que es lo que se busca, ya que su fundamento es precisamente el de mantenerlos más altos, y no puede tampoco elevarse esos derechos más allá de un límite prudencial sin encarecer la alimentación, á punto que se resienta el precio de los productos fabricados. Bastaría la injusticia de que resulte gravando más á las clases trabajadoras, para desechar este sistema por ser opuesto á su mejoramiento. Además habría que optar entre la protección á la agricultura ó á la industria, pues á las dos no se las puede proteger por este procedimiento al mismo tiempo, no pudiendo tampoco generalizarse su aplicación, porque la protección á todo sería el aislamiento económico absoluto.

El proteccionismo es eficaz para dar á la agricultura nacional el tiempo preciso para organizarse y poder restablecer el equilibrio entre el precio de producción interior y exterior en el mercado único; pero si es expediente para retardar la ruina de la agricultura, no le puede volver á dar una condición estable cuando no se trata de una crisis pasajera, pues no destruye los males que la aniquilan; su carácter es siempre artificial y contrario á la lógica, haciendo caro lo que se podría

tener barato, y todavía aumenta los inconvenientes de la actual organización social, haciendo más antagónicos los intereses del ciudadano y los del Estado, que gana con la carestía de la alimentación y se hace por ello odiioso. Resulta, pues, un medio indispensable de emplear en circunstancias determinadas, pero no es una solución que solamente puede encontrarse en la posibilidad de que el labrador gane con su industria, á pesar de vender barato.

Resta, entre las más salientes de las soluciones propuestas, la mejora de los cultivos, la extensión de los riegos y la tendencia de ir sustituyendo, por el cultivo intensivo, el arcaico que hoy domina. Estas son ya positivas mejoras, pues que se acercan á donde se halla la única solución, y todo esfuerzo en este sentido será laudable; pero ¿hay cultura y capital entre los que hoy practican el sistema clásico del tercio para transformar rápidamente, tanto como la urgencia de la necesidad reclama, un cultivo que se funda precisamente en la falta de capital y en la escasez de brazos? ¿Qué sumas y qué tiempo sería preciso gastar para llegar á un aumento apreciable en la producción, y teniéndose además que recaudarlas del ya extenuado contribuyente? Estas son evidentes soluciones para casos muy especiales; pero no tienen el carácter de generalidad que hace falta. La circunstancia de que aquellas naciones que por tener poderosos recursos han podido ir implantando lentamente el costoso cultivo intensivo, y cuya producción es más elevada en el mundo, no estén exentas de las propias dificultades que suscitan las cuestiones obreras, y se vean en la necesidad, como Inglaterra, de reemplazarlo por el llamado *catonismo*, que es la conversión de las tierras de labor en prados, ya conocido en la antigüedad, que produjo la despoblación, el abandono del cultivo y los miasmas que imposibilitan aún hoy hasta la vida en el *agro romano*, algo apaga también el entusiasmo por las ventajas que de su generalización pudieran esperarse.

Ni siquiera resta á los ilusos la esperanza de la posibilidad de no hacer nada, porque el creciente industrialismo tendrá en el porvenir cada vez mayor exceso de obreros por el aumento progresivo de los nacimientos, y su misma concurrencia incitará á los patronos á someterlos á lo más estricto para la vida, por no poder aumentar indefinidamente los mercados que absorban la producción, ó se verán obligados á no darles trabajo, porque de ellos carezcan, con las fatales consecuencias que de este hecho se derivan para la paz pública.

La prueba más terminante de la ineeficacia de los remedios empleados es que, á pesar de los esfuerzos realizados, tanto por la iniciativa privada como por la del Estado, y que en el orden moral han mejorado algo la condición de los favorecidos, no han podido impedir que el mal aumente rápidamente, indicando esto la necesidad de buscar en otros horizontes lo que el industrialismo no ha podido realizar, algo que sea eficaz y positivo para fundamentar una sociedad más perfecta.

Todo lo demostrado permite hacer una dolorosa afirmación: la organización económica de la sociedad está equivocada, puesto que agrava sus propios males, no teniendo para ellos más que paliativos, sin acertar con el remedio que los cure y los evite: esta es la fuerza del socialismo y la explicación de su rapidísimo crecimiento en todas partes. (1).

(Se continuará)

BILINCH-EN ATERALDI BAT

Emaztegaya kalean topo egiten zuen guzian oitua zeukan geldi-
azitzen itz neurtuetan itzegiñaz.

Bein batean ark nonbait echerako presa izanta, betarik ez galtzea-
gatik, ozta ozta agur egiñaz aldegin zion noski: Bilinchi miñ emana
izan bear zuen oztasun onek, etaurrego ikusi zuenean aotikaora eresi
omen zion itz-neurtu eder au:

Egun batez zuk neri
¡Ai! San Antonio,
doi doi egiñ zenidan
kalean adio;
badakit, bai, badakit
zer dala merio,
¡Zuk asko merezi ta
nik guchi balio!

(1) En 1871 no había ningún diputado socialista en el Parlamento ale-
mán; en las últimas elecciones han triunfado 33, obteniendo sus candida-
tos seis millones de votos.

ANTÓN EL DE LOS CANTARES⁽¹⁾

«Una noche de Noviembre me alejaba yo de mi aldea, ¡tal vez, Dios mío, para nunca más volver! Caminaba, caminaba por el valle arriba, con los ojos arrasados en lágrimas. Comenzaban á cantar los gallos, ladraban los perros, lloraban los cárabos en las montañas, gemía el viento en las copas de los nogales, y mugía furioso el río, despeñándose por el valle abajo; pero dormían apaciblemente los moradores de la aldea, excepto mis padres y mis hermanos, que asomados á la ventana, seguían, llorando, el ruido de mis pisadas, próximas á desvanecerse entre los rumores del valle.»

El adolescente, que en noche triste, como son todas aquellas en que nos alejamos para siempre del hogar de nuestra infancia, salía de la aldea de Montellano y cruzaba el valle de Las Encartaciones, despidiéndose mentalmente y con lágrimas en los ojos «de las cuatro casi blancas como palomas que desde lejos sólo se ven cuando el otoño ha quitado á los árboles sus hojas», era Antonio de Trueba, «Antón el de los Cantares».

Nadie, sin duda, hubo de pensar entonces al ver al rapazuelo, cuyo vestido «cubría el polvo de mineral de hierro», marca de sus rudas faenas, que bajo aquellas pobres ropas latía un corazón de poeta.

Yo no sé cómo Antonio de Trueba llegaría á Madrid, supongo que en el caballo de San Francisco ó atravesado en el mulo de algún arriero. Ni en brioso corcel en otro tiempo, ni ahora en tren de lujo, solían ni suelen llegar á la corte las inteligencias privilegiadas.

El hecho es que fué á parar á una tienda de ferretería, tras de cuyo

(1) La casa editorial de los hijos de Miguel Guijarro acaba de poner á la venta el primer tomo de las Obras escogidas de Antonio de Trueba. Comprende este tomo «El libro de los Cantares» y «Canciones primaverales», hasta ahora inéditas.

mostrador garrapateó sus primeros cantares, como los de las aves no aprendidos. «¿Qué entiendo yo—decía—de griego ni de latín, de preceptos de Aristóteles ni de Horacio? Habladme de cielos y mares azules, de pájaros y enramadas, de meses y árboles cargados de dorada fruta, de amores y alegrías y tristezas del pueblo honrado y sencillo, y entonces os comprenderé, porque de eso nada más entiendo».

Toda la «estética» de Trueba está en las líneas que dejó transcritas. Su voz es voz del pueblo, eco de los sentimientos del vulgo, poesía de los humildes..... Su musa no se atavía con los peregrinos adornos de las grandes damas, sino con las galas aseadas y sencillas de las hijas del pueblo; no mora en dorado alcázar, sino en blanca casita «rodeada de siemprevivas y claveles; de rosales y azucenas.....»

¡Qué cambio tan grande ha experimentado la poesía popular desde aquellos días de la juventud de Trueba hasta estos de duelo y de ignominia que está atravesando España! ¡Qué diferencia entre aquellos romances candorosos é inocentes como los titulados «La rosa entre las rosas,» «El ramo del soldado,» «Periquito entre ellas,» «Cadenas de oro» y tantos otros, y los que actualmente deleitan al público, llenos de obscenidades, plagados de modismos de lupanar y de taberna!..... Si la poesía es, como yo creo, la flor de la vida, ¡qué flores las que produce la vida popular en España!

Aguilera, Querol, Trueba, fueron los cantores de los sentimientos del pueblo español; ellos hicieron sentir á nuestros padres cuanto hay de grande en nuestra historia; ellos cantaban la heroicidad de la guerra de la independencia, las dulzuras de la patria, las fiestas cristianamente castizas de los viejos hogares, las sanas alegrías de las muchedumbres honradías..... Hoy, se nos cuentan en pedestres jácaras las procacidades de golfos y rameras, ó se representan con gran regocijo y aplauso farsas indecentes en que unos cuantos chulos rufianescos buscan el equívoco obsceno, dando sentido deshonesto á las palabras del idioma, manchando, en fin, la lengua nacional con todo linaje de basuras.

Trueba procuraba ennoblecer la poesía del pueblo, convertirla de ruda é incorrecta en decorosa y artística. En sus composiciones no falta nunca el sentimiento popular, pero ennobllecido. No se hunde el poeta en las bajezas de la canalla; por el contrario, dignifica lo que en la realidad suele hallarse mezclado con el lodo de las calles..... Lo mejor de nuestra poesía popular, el «romancero», es también la transformación;

por verdaderos poetas, de los romances del pueblo, en obras verdaderamente artísticas.

El artista debe, como la aveja, convertir en miel la sustancia de las humildes florecillas del monte..... Por desgracia existen escritores que, como el escarabajo, hacen su labor recogiendo y amasando lo ruin y repugnante del arroyo.

Tiene razón el P. Blanco cuando, al hablar de Trueba, censura á los que tienen por ridículo todo lo que es tierno y afectuoso.

Es verdad; los que no sienten más que burlas y desdenes para las tristezas de la vida y llaman patriotería al patriotismo, y sensiblería á las delicadezas del alma, y cursi á todo impulso generoso del corazón; los espíritus fuertes que no padecen otros dolores que los de su cuerpo ni tienen otros ideales que los de su medro personal..... esos no encontrarán en las tiernas poesías de Trueba ni en sus preciosos cuentos la emoción que llena de lágrimas los ojos del que lee y que por un momento le aparta de la ruindad de los egoístmos de la vida...

En cambio los pobres de espíritu, los que no pueden recordar, sin conmoverse, los árboles del huerto en que jugaron de niños, y los primeros impulsos de amor, y las caricias de su madre, y sus estremecimientos al escuchar el relato de las hazañas de sus abuelos, y la fé cándida de su infancia... ¡oh! esos espíritus débiles encontrarán siempre en los versos de Trueba plácidas y melancólicas emociones, deleites desconocidos para los positivistas de café y volterianos en caricatura, que tanto abundan en nuestra flamante y próspera sociedad.

(«La Época»)

ZEDA.



ANTIGUAS INDUSTRIAS DONOSTIARRAS

LOS ASTILLEROS

Cuando á mediados del siglo pasado estableció el gobierno español los astilleros en el Ferrol, en Cartajena y en Cádiz, un insigne hijo de Andoain, el guipuzcoano más bascongado que esta provincia ha producido y el hombre de más saber, el ilustre é insigne Manuel de Larramendi, combatió enérgicamente aquella resolución de los altos poderes lamentándose de que en Guipúzcoa no continuaran como hasta entonces las grandes fábricas de navíos y bajeles.

Véase cómo el gran Larramendi se expresaba acerca del despojo de nuestros astilleros:

«Sacar los astilleros de Guipúzcoa ha sido sacarlos de su nativo centro, donde y en sus cercanías han estado siempre. De Guipúzcoa, donde hay herrerías para extensísimas fundiciones y para tirar y labrar todas las piezas, grandes y pequeñas de navíos de todo porte; y al Ferrol, Cartajena y Cádiz, donde no hay fundiciones, ni hierro ni oficiales para labrarlo y á donde se ha de conducir todo esto por mar, con horrendos gastos. De Guipúzcoa, donde había maderámen escogido y abundantísimo en árboles bravos y trasnochados; y al Ferrol, et cetera, donde no hay ni bravos ni domados, ni un palo oportuno para construcciones navales. De Guipúzcoa, donde estaban insignes constructores de navíos, y lo han estado siempre los contramaestres, los oficiales diestrísimos; y al Ferrol, donde no había nada de esto; de Guipúzcoa, donde sin llamar á ningún extranjero, y menos al inglés, y sin aparatos ni ruidos, se hubieran dado al mar los armamentos que quisiere su majestad; y al Ferrol, á donde á costa de tanta anticipada

gratificación han llamado á un constructor inglés, inepto, y que jamás hizo un barco de guerra, como ahora se ha visto. De Guipúzcoa, donde con el coste regular y moderado se hubieran construído estos años pasados cuarenta navíos de guerra y más si fueran menester, todos sólidos, fuertes y veleros, y al Ferrol, donde en los mismos años se han gastado increíbles caudales inútilmente sin haberse construído embarcaciones de provecho.»

Y más adelante acomete con brío y sinceridad patriótica contra el poder central que se valió para fundar los nuevos astilleros de personal inglés, manifestando que en Guipúzcoa jamás habían trabajado en sus grandes talleres más que los mismos naturales del país bascongado y cuyas construcciones fueron las mejores de aquellos tiempos como se verá á continuación.

De las crónicas de San Fernando, Pedro el justiciero, Enrique II y Juan I, consta el gran número de embarcaciones construidas en San Sebastián que se habían hallado en las armadas contra moros, franceses é ingleses.

Para la construcción de estas embarcaciones existieron en San Sebastián varios astilleros, en el barrio de Santa Catalina, (en donde hoy se halla la calle del mismo nombre) y frente al Ingente (casi en el mismo solar que hoy ocupa el Gran Casino); en el mismo terreno acabó de construirse en 1615 el navío *Santa Ana* y en 1657 la real capitana botado al mar en presencia del mismo Felipe IV.

Sería tarea extensa referir el número de buques construidos y armados en San Sebastián y que sirvieron en las expediciones del marqués de Santa Cruz á las Terceras, y en la formidable escuadra de Felipe II, enviada á Inglaterra al mando del duque de Medinasidonia.

De aquellos once navíos (la invencible) ocho eran de San Sebastián.

Hemos conseguido averiguar los nombres de los constructores ingenieros que eran: Martín de Villafranca, Sebastián de la Bastida, Sebastián de Urresti, Juan de Amézqueta, Juan de Lizardi, Martín de Arriola, Agustín de Zaldías, Juan de Portu, Martín de Durango, Esteban de Equiniz, Antonio de Luscando y otros que constan en diferentes escrituras.

No solo se construía en aquellos astilleros para España, sino también para el extranjero; para el segundo caso había ciertas leyes, que consistían en contribuir con derechos á las iglesias de Santa María y

San Vicente, siendo además precisamente necesario el consentimiento del pueblo todo, según hemos visto en las ordenanzas de 1415 que dicen: «otrosí ordenamos que ningund carpentero non faga Nao, nin Nabio, nin Pinaza, nin otro nabio de ninguna manera en nuestros términos, nin los saque para ningund hombre extranjero sin voluntad ni mandamiento del comunal concejo so pena de 4.000 mrs. e el cuerpo á la merced del rey del concejo de la villa.»

A fines del pasado siglo se redujo la construcción naval á algunos barcos pequeños para la casa real y para diferentes particulares.

En el arsenal de Pasajes se construyeron los barcos más gruesos de la Compañía de Caracas, y navíos de línea de 74 cañones.

La ya citada capitana real botada al agua desde los astilleros de la hoy calle de Hernani, era de 1522 toneladas y montaba 90 cañones de gran calibre, la mayor embarcación, según los cronistas de la época, que hasta entonces vieron sobre sí los mares de Europa.

En otros artículos iremos exponiendo la grandísima importancia industrial que San Sebastián alcanzó debido á su afán al trabajo y á sus propios y vigorosos esfuerzos.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.



ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Olabarria, Pedro, v. de Vergara, 1588.—D. Juan Antonio, h. Oñate, 1714 y 1738.

Olabarrieta, Lope Ibañez, Alcalde de Mondragón, 1398.—Martín Pérez, fiel regidor de Mondragón en 1415, Martín López, Alcalde en 1429, Ochoa Perez en 1446 y Martín López en 1461, también Alcaldes de dicha villa; de la que fueron vecinos y en cuya parroquia de San Juan fundaron el altar de Santa Catalina; ha desaparecido en el siglo pasado, conservándose en su lugar, que sirve hoy de sitio para el Ayuntamiento, una lápida escrita en caracteres góticos que dice así: «Este altar é imagen de Santa Catalina hizo hacer Martín Lopez de Olabarrieta, á cuya alma Dios perdone, en el qual dicho altar debe decir el cabildo de esta iglesia, cada domingo, tannida la campana de prima, una misa cantada de Sancta María, por las almas del dicho Martín Lopez é de doña Marina de Oro, su Mujer, é mas debe decir el dicho cabildo en el dicho altar cada lunes, al alba, tannida la campana la primera, una misa de Requiem cantada, por las almas de su padre Lope Ibañez de Olabarrieta é de su madre doña J. María Ibañez de Miñano, á quienes Dios perdone, é por lo qual el dicho Martín Lopez dió al dicho cabildo nueve guertas mayores juntas, que han por linderos de la una parte el camino real que va de Zalguibar para la Magdalena é por la otra la guerta de Rodrigo de Abendaño é por la otra la guerta de María Perez de Orozco. Está contrato dello entre el ca-

bildo y el dicho Martín Lopez con licencia de su Obispo en la arca de su concejo. Escrita á doce dias de febrero año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Cristo de 1451.—Oh mater Dei. Memento mei. Amen».—Juan Sanchez, Juan Martinez, Martín Ochoa, Lópe Iñiguez y Estibaliz de Olabarrieta en 1461.

Olabee, Juan Ximenez, v. de Mondragón, 1391. Casado con doña Toda de Mercado, tuvo á doña Pascuala Ximenez, mujer de Martín Perez de Urrain.

Olabee, Rodrigo Ibañez, Escribano de Oñate en 1461.—Juan Perez, v. de Leniz en 1461.—Pero, v. de Mondragón en 1461 y otro Pedro en 1530 y Marcos en 1566.—Joaquín, h. Mondragón, 1746. Pedro, h. Eibar, 1746.

Olabe é Iza, Ignacio y Juan Bautista, h. Motrico, 1774.

Olaberría, Juan Bautista, h. Vergara, 1780.

Olaberría, familia antigua en Segura, García Martinez, Martín y Juan eran Cofrades de San Andrés en dicha villa en 1374. Juan Martinez, vasallo del Rey, vecino de la misma en 1451.—Lope Martinez en 1479 y Juan Lopez en 1524. Este, casado con doña María López de Barrena, tuvo á otro Lope Martinez, vasallo del Rey en 1554, y doña María López, mujer de Cristóbal Ladron de Cegama, vecinos y hacendados todos en Segura.—García Martinez, v. de Elgoibar en 1380.—Martín Iñiguez, v. de Mondragón en 1475.—D. Miguel, Vicario de Fuenterrabía en 1539.—Otro Miguel, v. de la misma en 1540.—Martín Sanz, Capitán de la conquista del Perú, Miguel, su hijo, Gentil-hombre en las galeras de Sicilia y Corregidor de Chile en 1585, y el Capitán Tomás de Olaberría, naturales de Fuenterrabía y descendientes de Segura.

Olaberría, familia antigua en Legazpia, cuya filiación conocida arranca de Ochoa Zaarra, vecino de Legazpia en 1417, poblador de Olaberría en dicho valle, padre de Juan Ochoa, que sucedió en la casa y Martín Ochoa, que casó á la de Mirandaola y usó también este último apellido promiscuamente con el paterno.

Juan Ochoa casó con D.^a Emilia de Aguirre, hija de Lope Ochoa de Aguirre y Garibay, vasallo del Rey y de su mujer doña María de Avendaño, Señores del Palacio de Aguirre en Gaviria, nieta de otro Lope Ochoa de Aguirre y de doña Juana García de Garibay, Señores del Palacio de Garibay, por muerte del hermano

de este Pedro de Garibay, á resultas de las heridas que recibió en la pelea de Urrejolagaray. Aclaranlos ahora esta filiación, rectificando la versión del Cronista Garibay, en vista de documentos coetáneos hallados recientemente en los archivos de Oñate. El error padecido en este punto por historiador tan veraz y diligente, tiene su explicación sencilla. Sin duda á la muerte del caudillo oñatiense, que debió de verificarse entre los años 1380 á 1389, sucedieron en el solar de Garibay su hermana y cuñado ya citados, uniéndose así las casas de Aguirre y Garibay. Casaron á la primera al hijo mayor, homónimo del padre, con doña María de Avendaño, hija del solar de Olaso, y continuaron habitando los padres en Garibay, adonde luego casaron por sucesor suyo á Sancho García, su nieto mayor, hijo del matrimonio Aguirre-Avendaño; de modo que el Señorío de Garibay se trasmitió directamente de los abuelos al nieto, naciendo de aquí y de la identidad del nombre Lope Ochoa en dos generaciones sucesivas, la confusión padecida, así como también la de atribuir al mismo Sancho García el enlace de la hija de Olaso, que corresponde á su padre. Consta su matrimonio con doña María Beltrán de Guebara en las capitulaciones de su hijo Gil García, que originales se conservan en el archivo del Palacio de Oñate, hoy propiedad de D. Xavier de Artazcoz.

Fueron hijos de Juan Ochoa y doña Emilia: 1.^º Pedro Ibañez, sucesor, y 2.^º Miguel Ibañez, Escribano del Rey, que casó en Oñate con doña Estibaliz de Lazarraga, y figura en 1492 como Cofrade de Aranzazu. Pedro Ibañez sucedió en la casa de Olaberria en Legazpia, y casó con doña Sancha de Aldaola, hermana del Bachiller don Juan de Aldaola, Vicario de Segura. Tuvieron por hijos: 1.^º doña María Andrés, apellidada de Landaeta, casada con Pedro de Arrola, de quien quedó en 1549 viuda con sucesión en la casa de Olaberria; 2.^º, María Lopeiza, casada en 1520 con Miguel de Arrola; 3.^º, Martín Ochoa, casado con Ossana de Arrola; 4.^º, Juan Ibañez, que casó en Gaviria y usó el apellido Aztiria; 5.^º, Pedro, casado con Juana de Laquidiola; 6.^º, Periza, mujer de Juan de Insausti; y 7.^º, Lázaro de Olaberria, cuyo estado no consta y sí tan solo que á título de heredero universal de sus citados padres, donó en 1528 á Miguel Ibañez de Elorregui una sepultura, sita en la iglesia de Legazpia, en la pared de la mano derecha, el primer enterrorio delante del altar del Crucifijo; recibiendo en cambio

doce ducados para alimentos y para la enmienda de la costa que sus antepasados hicieron en dicha sepultura.

Fué esta familia rica en su tiempo por la industria de las ferreterías, y aun por la explotación de minas. Juan Ibañez de Olaberria, habitante en Aztiria y que adoptó este apellido; como dueño de una venera sita en el término de Lencaburu llamado *Ollargana*, cedió en sociedad una cuarta parte de ella á Juan de Aizpee, por precio de seis ducados de oro, que deberá satisfacerle este en la siguiente forma: cuatro ducados en metálico y los otros dos restantes sirviéndole personalmente en dicha venera, á razón de tres tarjas por día; mediante escritura de 6 de Septiembre de 1541.

Olaberriaga, Adán García, Juan y Domingo, v. de Azcoitia en 1484.

Olaberrieta, García Pérez, v. de Azcoitia en 1319 y Pedro en 1415.

—Juan Martínez, v. de Azpeitia, 1474.—D. Gabriel, h. Deva, 1738.

Olabiaga, Ochoa Pérez, v. de Mondragón en 1461. (Tal vez Olariaga)

Olabide, Joan Sanz, de la casa de Olabide en Astigarraga, v. de San Sebastián en 1566.—D. Juan Nicolás y D. José Antonio, h. San Sebastián, 1738. (Véase Laramendi).

Olaciregui, Don Juan, h. Rentería, 1728.—Ignacio, h. Orio, 1726.

—Alejo, h. Fuenterrabía, 1715.—Salvador, h. Lezo-Pasajes, 1748.

—Sebastián, h. Lezo-Pasajes, 1748.—Manuel, h. Andoain, 1764 y 65.

Olaechea, Martín Arano de, h. Berastegui, 1688. (Véase Arano).

Olaegui, Martín Ibañez, v. Ezquioga. 1411.—Juan y otro Juan, vecinos de Mondragón en 1461.

Olaegui, Ochoa Donor, Guarda y vasallo del Rey, v. de Elgueta, 1473 y fundador de la capilla de Santiago en la iglesia parroquial de dicha villa, según reza la siguiente inscripción que se lee en su sepulcro: «A servicio de Dios hizo faser esta capilla Ochoa Donor de Olaegui, guarda he vasallo del Rey, hijo de los nobles, virtuosos lindos hijosdalgo Fortun Ochoa de Olaegui he Doña Sancha de Izaguirre; su mujer, que Dios perdone. E hizo esta sepultura para su cuerpo, do descanse hasta el día del juicio, que plega ha Dios por su misericordia le perdone sus pecados he le resucite á la su diestra con los sus santos, para la su gloria perdurable. E dexó renta situada para siempre para la lumbre e capellanía perpetua de esta capilla, por las ánimas de sus padres e suya, segun se contiene».

- ne en la cláusula de su testamento, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Cristo de mil cuatrocientos setenta y tres años».
- Olaeta, Joanes, descendiente de Escoriaza, v. de San Sebastián en 1566.—Mateo Ortiz, descendiente de Mendaña, h. Vergara, 1651.
- Olaeta Ibarrundia, Martín, h. Leniz (Escoriaza), 1642.
- Olagui, Juan Ortiz, v. de Villarreal en su fundación año 1383.
- Olaguibei, Martín, estante en Segura, 1433.
- Olaiz, D. Pedro, h. Oyarzun, 1691.—Félix, h. Fuenterrabía, 1749.
—San Juan, h. Irún 1709.
- Olaiz Martincho, Juan, vecino de Ataun en 1399.
- Olaizola, Joanes, de la casa de Olaizola en Oyarzun, v. de San Sebastián en 1566.—D. José, h. Oyarzun, 1695.—Sebastián, h. Fuenterrabía, 1654.—Ignacio, h. Azpeitia, 1669.—Marcos, hijo de Miguel de Olaizola y María Ignacia de Gogorza, nieto de Ignacio de Olaiza y María Ignacia de Olaran, h. Cestona, 1824.
- Olaizola Salazar, Juan, h. San Sebastián, 1713.
- Olalde, familia antigua en Oñate.—Pero de Olalde, el mozo, y Martín Ruiz de Olalde, hijo de Martín de Unceta, eran vecinos de dicha villa en 1461.—Sancho y Rodrigo en 1475.—Pedro Saez, maestresala del Conde D. Iñigo en 1477.—Juan y sus hijos, vecinos contribuyentes en 1489.—Martín Ruiz, Juan Ruiz y Teresa, hermanos, en 1493.—Juan Estibaliz, alcalde de Oñate electo en 1538; fué procesado por haber tomado la vara sin confirmación del Conde D. Pedro Velez y condenado á inhabilitación perpetua para obtener ningún cargo municipal, destierro de la villa por tres años, multa de veinte ducados más la solemne degradación, que se efectuó sacándole de la cárcel donde estaba preso, con una soga al cuello, montado sobre un burro, y llevándole por las calles más públicas á la plaza de Oñate; allí se le clavó en un poste la mano derecha, en cuyo estado permaneció por espacio de dos horas.
- Martín Saez de Olalde, Señor de esta casa por los años 1504, casado con María de Balzategui, tuvo por hijos á Teresa, que sucedió en el solar, casada con Pedro de Irazabal; y Juan, que casó con María Pérez de Uría, dueña de la casa solar de Uría (Goitiocoa) en el barrio de Uríbarri de la misma villa de Oñate. Tuvo este último por hijo y sucesor á Juan de Olalde. Este, casado con María García de Otalora á Francisco Lázaro y Martín, que ejecutoriaron su hidalgía en 1580, y San Juan, que heredó el solar de

Uría y, casado con María de Idigoras, tuvo por hijos á Juan Martín (marido de María de Arteaga), Juan, (casado con Elena de Garibay) y Andrés, que casó en 1617 con María de Idigoras y tuvo á otro Andrés. Este, casado en 1651 con Ana de Garagalza tuvo á Pedro. Este, en 1692 con María de Arrazola, á Simón. Y este, en 1722, con Francisca de Aguirre, á don Manuel de Olalde, que se estableció en Vitoria dejando noble posteridad.

Juan Martín y Antonio de Olalde, hijos de Juan Martín de Olalde y María de Arteaga, en unión de su primo Andrés el segundo de Olalde formalizaron hidalgía en Oñate, año 1658.

Ojalde, Pedro García, Jurado de Mondragón en 1429.—Martín Ruiz, su hija doña Isabel, Pero Ruiz y doña María López, vecinos de la misma villa en 1530, así como Juan Ruiz y el Licenciado Martín Ruiz en 1566.

Ojalde-Bergara, Martín de Olalde y Teresa de Goznaga, Señores del solar de Olalde en Vergara por los años 1450, fueron padres de Juan Martínez, que casó con doña Marina de Ganchegui y tuvo por hijo á Martín Martínez de Olalde, Registrador y Canciller mayor de Carlos I y de Felipe II, llamado comúnmente Martín de Bergara. Este, casado con doña María de Valda, tuvo á Juan Martínez, Doctor en Teología, Rector del insigne colegio de Sancti Spíritus en Oñate, á Jorge, Registrador y Canciller Mayor de Felipe II á Andrés, que murió mozo siendo paje del Condestable de Castilla, y doña Marina, mujer de Miguel Ibañez de Recalde en Vergara. Jorge, casado en Madrid con doña Magdalena de Albiz, tuvo á Jorge, Martín, María, Isabel, Marina y doña Magdalena de Olalde, la última, Religiosa Agustina en Mondragón, en el monasterio entonces llamado de Nuestra Señora de la Misericordia, hoy San Agustín. (Véase Garibay-Ojalde).

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)





(CONTINUACIÓN)

B.—Régimen indirecto

- a) De 1.^a persona singular: *zaida* (aezk.), *zaitad* (ronk.) «él me es»; *zeizkeda* (sal.), *zaizkeda* (ronk.) «tú me puedes»; *zegozkidan* «ellos me estaban»; *hoakit* «tú ven me».
- b) De 1.^a plural: *zizaizkun* (sal.) «tú nos eras»; *daizkun* (sal.), *dakizkigun* (ronk.) «ellos nos sean»; *zabilzkigu* «vosotros nos andais»; *dagokigu* «él nos está».
- c) De 2.^a singular: *nitzaizu* (aezk.), *naizu* (ronk.) «yo te soy»; *zakizun* (aezk.), *lakizun* (ronk.) «él te fuese»; *goatzuz* «nosotros te vamos»; *dagozkizu* «ellos te están».
- d) De 2.^a plural: *nitzaizie* (aezk.), *naizei* (ronk.) «yo os soy»; *zakizien* (aezk.), *lakizein* (ronk.) «él os fuese»; *goatzuez* «nosotros os vamos»; *dagozkizute* «ellos os están».
- e) De 3.^a singular: *zayo*, *zau* (ronk.) «él le es»; *zitzaizkio*

(aezk.), *zizaizkon* (sal.), *zitzazkaun* (ronk.) «tú *le* eras»; *narraikio* «yo *le* sigo»; *gentozkion* «nosotros *le* veníamos».

f) De 3.^a plural: *zaye*, *zabei* (ronk.) «él *les* es»; *zitzaizkie* (aezk.), *zizaizten* (sal.), *zitzazkabein* (ronk.) «tú *les* eras; *narai-kie* «yo *les* sigo»; *gentozkien* «nosotros *les* veníamos».

C.—Régimen directo é indirecto

(RÉG. DIRECTO DE 3.^a PERSONA)

a) Indirecto de 1.^a singular: *dit*, *deust*, *daut*, *deit* «él *me lo* ha»; *zindaan* (b. n. or.) «tú *me lo* habías»; *dakardate* «ellos *me lo* traen»; *zeneramadaten* «vosotros *me lo* llevabais».

b) Ind. de 1.^a plural: *digu*, *deusku*, *dauku*, *deika* «él *nos lo* ha»; *zindaukiun* (b. n. or.) «tú *nos lo* habías»; *dakargute* «ellos *nos lo* traen»; *zeneramaguten* «vosotros *me lo* llevabais».

c) Ind. de 2.^a singular: *dizazudan*, *diezazudán*, *dizayüdan* «yo *te lo* haya; *dizazkizudan*, *dietzatzudan* «yo *te los* haya»; *legizun* «él *te lo* hiciese»; *legizuzan* «él *te los* hiciese»; *gindaukezu* (b. n. or.) «nosotros *te lo* habíamos»; *gindezauzketzu* «nosotros *te los* habríamos».

d) Ind. de 2.^a plural: *dizazutedan*, *diezazuedan*, *dizaxedan* «yo *os lo* haya»; *dizazkizutedan*, *dietzatzuedan*, *ditzatziedan* «yo *os los* hay»; *legizuben* «él *os lo* hiciese»; *legizubezan* «él *os los* hiciese»; *gindezaukezie* (b. n. or.) «nosotros *os lo* habríamos»; *gindezauzketzie* (id.) «nosotros *os los* habríamos».

e) Ind. de 3.^a singular: *dakot* (sal.), *daud* (ronk.) «yo *le* he *lo*», *dazkot* (sal.), *dazkad* (ronk.) «yo *le* he *los*»; *gindexon* (aezk.), *ginazon* (sal.), *ginezaun* (ronk.) «nosotros *le* hubiésemos *lo*»; *gindexekion* (aezk.), *ginazkon* (sal.), *ginezkaun* (ronk.) «nosotros *le* hubiésemos *los*»; *eukayozu* «tú *ten le lo*», *eukazkiozu* «tú *ten le los*».

f) Ind. de 3.^a plural: *dayet* (aezk.), *dabet* (sal.), *dabeid* (ronk.) «yo *les* he *lo*», *daiztet* (aezk.), *dauztet* (sal.), *dazkabeid* (ronk.) «yo *les* he *lo*»; *daiztet* (aezk.), *dauztet* (sal.), *dazkabeid* (ronk.), «yo *les* he *los*»; *gindexayen* (aezk.), *ginazen* (sal.), *ginezabein* (ronk.), «nosotros *les* hubiésemos *lo*»; *gindexkien* (aezk.), *ginazten* (sal.), *ginezkabein* (ronk.) «nosotros *les* hubiésemos *los*»; *eukayezu* «tú *ten les lo*»; *eukazkiezu* «tú *ten les los*».

Prodigiosa es la riqueza que el verbo baskongado atesora. Pero así y todo las combinaciones lógicas de los elementos pronominales que figuran en sus flexiones pudieran ser más numerosas. Y como pudieron serlo, lo fueron realmente. Según el P. Bonaparte, el verbo ha perdido la tercera parte, poco más ó menos, de sus flexiones.

Las de doble régimen únicamente presentan el régimen directo en la tercera persona, mientras que el régimen indirecto puede relacionarse tanto con la tercera como con la primera y segunda. No hay flexiones que correspondan á las categorías «tú me has á él, tú me has á ellos, él me ha á tí, él me ha á él, él me ha á vosotros, él me ha á ellos, vosotros me habeis á él, vosotros me habeis á ellos, ellos me han á tí, ellos me han á él, ellos me han á vosotros, ellos me han á ellos»; ni á «yo te he á él, él te ha á mi, él te ha á él, nosotros te habemos á él, ellos te han á él, etc.»; ni á «él nos ha á él, vosotros nos habeis á ellos, etc.»; ni á «él os ha á él, él os ha á nosotros, etc.». Pero el P. Bonaparte con el texto del *Nuevo Testamento* de Lizarra-ga demostró que semejantes flexiones existían cuando se llevó á cabo la famosa versión calvinista.¹

La flexión transitiva marca una relación directa sobre un pronombre de tercera persona. Este puede ser singular ó plural, como se habrá advertido en varios ejemplos de doble régimen que, con el fin de llamar la atención del lector, introduce deliberadamente. Cuando el régimen directo es un pronombre de primera y segunda, la relación es puramente personal, puesto que «yo» y «nosotros», «tú» y «vosotros» á personas se refieren (excepto los casos de personificación). Por eso mi *Gramática* calificó de «pronominales» á esta clase de flexiones. Si el régimen directo es de tercera, su carácter personal no es exclusivo: antes bien, parece como que predomina el de objeto ó cosa, el de término *directo* de la acción, concebido genéricamente. Los índices de las flexiones pronominales se derivan de los pronombres *ni*, *gu*, *zu*, dotados de vida independiente fuera de la conjugación. Atendiendo, pues, al carácter mixto de real y personal de la relación expresada, á la especialidad de los exponentes que la representan, denominé en mi citada obra flexiones objetivas á las de régimen directo de tercera, y afijos de la pluralización objetiva á los que le pluralizan.

Esta es la lista de ellos:

(1) *Le Verbe basque*, pág. 83.

It, t, zka, zki, zk, zte, zt, iz, tza, tzi, tz, z, ts, s, ch, ut, üt, i: *d-IT-u* «él los ha»; *ziñ-IT-uen* «tú los habías; *le-T-zake* «él lo poldía»; *dei-T-zügii* «nosotros te los habemos»; *dio-ZKA-t* «yo le he los»; *da-ZKA-u* (ronk.) «él le ha los»; *dauka-ZKI-et* «yo les tengo los»; *giñi-ZKI-zun* «nosotros te habíamo los»; *zk-ik* (a. n. mer.) «tú he los»; *da-ZK-ei* (ronk.) «ellos le han lo»; *zk-in* (a. n. mer.) «él los haya»; *die-ZTE, dee-ZTE* (Mixa), *dai-ZT-e* (Briescous) «él les ha los»; *ze-ZT-en* (b. n. or.) «él les había los»; *daza-IZ-tazu* (sal.) «tú heme los»; *da-iz-ko* (Briescous) «él le ha los»; *daki-tza* «él los sabe»; *naki-TZTA-ke* «yo los sabría»; *dio-TZI* (b. n. occ.) «él le ha los», *di-TZI-t* «él me los ha»; *dei-TZ-o* «él le ha los»; *zinaiz-TZ-kun* «tú nos hubieses los»; *doda-z* «yo los he»; *euste-z-an* «ellos me habian los»; *de-ts-an* (a. n. sep.) «él los haya»; *zindu-s-te* (a. n. mer.) «vosotros los habíais»; *de-ch-an* (a. n. sep.) «él los haya»; *bal-UT-u* (ronk.) «si él los hubiera», *d-üt-u* «él los ha»; *n-üt-ian* «nosotros los habíamos»; *da-i-ko* (b. n. occ.) «él le ha los», *da-i-t* (id.) «él me ha los».

El pluralizador *üt, ut* es capaz de nasalizarse en el pasado: *g-üNT-ian* «nosotros los habíamos», *z-üNT-ian* «tú los habías», *ban-UNT-u* «si yo los había».

Los auxiliares de la perifrásica, en los dialectos literarios, por lo menos, exceptuado el bizkaino, prefieren para las flexiones objetivas de todos los tiempos y modos, el pluralizador *it*, puro ó alterado. El bizkaino, con gran constancia, desenvuelve su pluralización valiéndose de *z*, aun en las flexiones de doble régimen. Compárese, por ejemplo, *dakusdazuz* «tú me ves los» con la gipuzkoana *dakuskida-zu*, y *neuntsuzan* «yo te había los» con la labortana *nauzkitzun*. Por infiltración gipuzkoana han penetrado en el bizkaino algunas flexiones con *it*; pero aun éstas toman pleonásticamente la *z* bizkaina, coexistiendo amenudo la forma castiza y la abizkainada: *dodaz, ditu-daz* «yo los he».

Las flexiones de doble régimen, escogen entre los demás pluralizadores, según las preferencias dialectales.

La conjugación simple, de ordinario, no suele recurrir á distintos pluralizadores para las flexiones de doble régimen y mantiene los de las objetivas. *Ekarri* «traer», *erabilli* «menear», *eraman* «llevar», *ikusi* «ver», *egin* «hacer», *jakin* «saber» gipuzkoanos emplean *zki*. Lo mismo dicen *dakarzki* «él los trae», que *dakarzkigu* «él nos trae los»; *nerabilzkien* «yo los meneaba», que *nerabilzkioten* «yo les me-

neaba los», etc. Por excepción *iduki* «tener», pluralizó con *z* las objetivas, pero no las de doble régimen: *dauzkat* «yo los tengo», *daukazkiot* «yo le tengo los», etc. Los verbales bizkainos son fieles á la *z*: *nekarkozan* «yo le traía los», *eukadazan* «él me tenía los», *begioz* «haz les los», etc. En *jakin*, suletino, figuran *tza*, *tz* y *z*: *dakitzat* «yo los sé», *zukitzan* «él los sabía», *dakizkek* «tú lo sabrás»; en *erabil*, *tz* y *t* pleonástica: *darabiltza* «él los menea» (*darabila* «él lo menea»), *darabiltzatzu* (respetuoso) «él los menea», (*darabilazu* «él lo menea»); en *eraman tza*, *tz* y *t*: *daramatza* «él los lleva», *zaramatzen* «ellos los llevaban», *daramatzu* «tú los llevas»; en *idüki*, *z*: *dadützhagü* «nosotros los tenemos», etc., etc.

Las flexiones con *d* inicial de ciertos dialectos, sub-dialectos y variedades (aezkoano, salacenco, ronkalés, bajo-nabarro oriental, alto-nabarro meridional, etc.), expresan, al parecer, la pluralización objetiva endureciendo dicha inicial. Compárese, por ejemplo, *dut*, *dud* «yo lo he» á *tut*, *tud* «yo los he», *dida* «él me ha lo» á *tida* «él me ha los», etc., y se creerá que la pluralización depende del paso de *d* á *t*. Este fenómeno es aparente. El real fué la eliminación de *di* inicial: *ditut*, *di-tud*, *di-tida*.

La eliminación de *di* ó *d* no es siempre fenómeno de pluralización, Cuando se produce, arrastra consigo la caída de elementos nucleares. Citaré, á título de ejemplo, las flexiones alto-nabarras meridionales: *zaten*, *zkiten* «yo lo haya, yo los haya», (*de-zaten*, *deza-zkiten*), *zazun*, *zkizun* «tú lo hayas, tú los hayas» (*de-zazun*, *deza-zkizun*), etc.

Las flexiones transitivas del presente, sin acepción de perifrásicas y sencillas, se diferencian de las del pasado por la presencia del prefijo *d*, cuando hay un régimen directo de tercera persona: *du* «él lo ha», *ditu* «él los ha» *dakart* «yo lo traigo», *dakarzkit* «yo los traigo», sin exceptuar á las que, además, expresan un régimen indirecto: *diot* «yo le he lo», *dizkiot* «yo le he los». Esta es la *d* misteriosa que llamó nuestra atención anteriormente.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



K R E S A L A

XV

Ustebageko jazoerak

Antonik baño negar mingotšagoak egin zituan Mañasitšuk. Eze-kian onek zer igaro zan Anjelen etšean, au etorri ta urrengo goizean goiz, bera, Mañasi, Bilborako zalpurdian (1) sartu zanean. Entzueban lenago, Anjel Elgoibarren egoan artean, au ta Antoni laster eskonzen zireala. Ezin sinisturik, alde askotan itandu eban egia ete zan albistea, ta alde guztietan ao batetik zirautsen baietz da baietz: gauza ziurra zala. Antoni ta Anjelen gurasoak eurak ziran barri ona toki guztietan za-baldutebenak: Artoberok ziñoanez, Sardinzarrek-be tšalopako guztien aurrean autortu eban.

Lenagaz gañera ásko argaldu zan Mañasi: bere buruan erabilzan go-gamen illunakaz da biotz barruko naigabe zakonen indarrez, oso uldua gelditu zan gaišoa. «¿Zetarako—gogoratuten jakon—zetarako esaeustan Anjelek niri Erriberako malletan esaeustana? ¿Neure lepotik barre egitearren? ¡Ai orduan billatu ezpaneu! Ezeban jakingo gaur dakian beste. ¡Ai, tšatšala burubageani! ¿Negarrez enintzan ba asi, Antonigaz ezeukala ezer entzun neutsanea n? Dána igarri eustan orduantše. Ain-bestet urtean ondo išillik eukitako gauzea...! Orain Antoniri esango deutša ta laster jakingo da Arranondo guztian. ¡Zer lotsaria! ¡Zer bariak egingo dituen oraiñ nire lepotik! Ez, ez nau ni emen geiago iñok kalietan ikusiko, Bilbora joango naz neskame, antše eskutauko

(1) Zalpurdia.—*Coche.*

dot neure burua ta eznaz geiago Arranondora etorriko. Ta nik, zoruonek, jzer poza artu neban bere biotza katigau barik egoala jakiteaz...! Ez zirudian guzurtiaba, baña...»

Lortu eban zelanbait gurasoen baimena ta bajoian Bilbora. Amak eta Josepak lagundu eutsen zalpurdiraño. Zalpurdia barrura sartu baiZen lentsuago, Josepak belarrondora esakutsan:

—¿Atzo etorri zan *bera*, ezta?

—Bai,

—¿Ikusi dozu?

—Bai, *besteagaz*. Bart, kalearen ertzean egozan biak, aurrez-aurre. Jaungoikoak adu oneko ta zorioneko egin daizala.

Ezeben geiago itzik egiñ. Bularren kontra Mañasi estutu, malko gori andi batzuk igortzi, barri onak eta laster bialtzeko sei edo zortzi aldiz esan, zalpurdia bidearen jira batean estaldu zan artean egon, bidezkoari zudur oialakaz agurka, ta negar ondoko arnaseztuagaz banatu zirean euren etšietara Josepa ta Mañasiren ama. «¡Ori burubidea artu dan—ziñoan onek—ori burubidea artu dau neure alabeak, irabazi egingo dabela ta! Jaungoikoak daki zeñ etšetan izango dan, zelan begiratuko dautšien da zenbat negar egin bearko daben. ¡Jesus, Jesus! Naiago neban baimenik emon ezpaneutsa. Eskerrak bera pozik doanari».

¡Pozik! Ezekian asko bidezkoak eroiazan naigabe ta zotiñak.

Bilbora eldu zanean, arranondotar esagun bat eukan arek Atšuriko gelunean zain, da beragaz batean, beti erri andietan oiturik dagoan emakume baten antzera, geluneko gizon da emakume narrasen deadar, eskintze ta morroikintzeari jaramon barik, kalietan zear joan zan aurretiaz billatuta eukan etšera.

Andik jakin erazo eutsien Amari ta Josepari guztizko toki onean egoala ta ez beragatik keskatan egoteko.

Alaše zan. Berezko argia eban Mañasik gauza danak erre ikasteko, oso apala ta begiratua zan, lenengo egunetik asi zan berari jago-kozan eginkizun, arlo edo arazo guztiak alebanik ondoen egiten, da beren nagusi ta etšekoandreak ikusi ebenean neskatillea añ azkar, zinto ta gogotsua, añ leun, garbi ta itšura ederrekoia, etzirudiala neska-metarako jaioa ziñoen, da begi biak emongo euskioezan pozik.

Nagusiok guztiz zirean eizkoiak, eta egunero, goizean goiz jagita, mesatarra joaten itšiteutsien; zortzian beñ autortuten zan, euskaldun abade on baten oñetan; amabostetik amabostera, jai arratsaldetan, ur-

ten oi eban edo elizara edo itšasaldera, beste biderik ezeban ikasi gura ta. Benetan egoan ondo, ta neskame izatekotan, ezeukean egundo etšeitatik beste batera urtengo.

Arratsalde batean, zaldi-mandoen i-darrez burdiñ aritik ebillen burdian, Ondartzetatik Bilbora etorrela (oraindik tšimist-indarrik ezeagoan orretarako, Bilbon), Arranondoko gizon bizardun bat billatu eban burdi barruan: *Indianaoa*.

Norbere lurretik kanpoan billatu ezkerro, naiz da errian agurrik egiñ ez, arpegi ona ipinten jako erritar bati, ta alan, Mañasik eta Indianoak, guztizko arrera ona egieutsien alkarri, ta biak, bata itaunga ta erantzuten bestea, Arranondoko gauzen gañeko jardun luze batean asi zirean. Mañasi zan itaunle, berak nai eban aritik eruateban jarduna, ta aiñ buru-ta-biotz arlotu zirean euren autuan eze, ezeri bere ja-ramon barik, ez bide inguruko burdin lantegi ketsuai, ez Ibaizabalgo ontzite ugariai, ez gora ta bera oso astiro eroiezan gabarra astun beteai, ez edonun agiri ziran gizadi zamatzalleai, ez burdi barrukoen barregarriko esanai, ez Bilboko sarre an egozan jauregi barri ederto apainduai; ezeri begiratu barik, ezer ikusi barik, uste baño lenago eldu zirean zalpurdia geldituten zan kaleraño Indianaoa ta Mañasi.

—¿Nun bizi zara?—itando eban gizakumeak zalpurditik jatzi ziran nean bereala.

—Ementše bertan, aurreko etše onetantše.

—Naigabe dot.

—¿Zegaitik?

—Zeuri apur baten *acompañantea* gura nebalako.

—Eskerrikasko. Etšatorkit ondo zulango lagunik kalean. ¿Zer esango leukie? Banoa

—Zagoz piski bat. *Dos de Mayoko korridak* ikustera etorri nazni, ta alkarregaz joan bear dogu birkora. Neuk artuko deutsut *billetea*, Mazantini da *primer espada*, guztizko *toriadore abilla*.

—¡Jesus, Mari ta Jose! Ezta... Eskerrikasko. Eznaz zezenzalea. Agur, eztaukat astirik egoteko ta. Arranondon gurekorik ikusten baduzu, gorantziak.

Bideko laguna aoa bete agiñegaz kalean itši ta, sartu zan etšera Mañasi.

Indianaoa egonzan etše ari begira, ordu laurenean bai, bere artean esanaz: «arrano-arranoa, oriše da neskatilla ederra dagoana Mañasi».

Andik egun batzuetara, nagusientzakó eioazan eskutitzen tartean,

Mañasirentzat eldu zan beste bat. «Niretzat ete da», esan da, bi edo iru aldiz begiratu eutsan estalkira. Aots edo *letra* andi oker batzukaz *Maria Iñasi Irazabal, Estupa, lumero 6, Billbao*, ziñoan eskalakiak. Eregi eban jaubeak eskutitza, ta ara emen zer eukan barruan:

«Arranondotik 18...ko Maiatzearen 7-an.

Irazabalgo Mañasitsuri.

Mañasitsu neuria: Antšiñatik begiratuten neutsun ondo, luzaroan zaukadaz neure biotzean sartuta, aspaldietan nerabilen zeugaz egoteko gogoa; baña zugaz itz egiterik eztot izan joan dan jaiegunerarte. Orduan bère eneutsun esan neuk gura nebana, ta oraintse eskutitz onen bitartez diñotsut.

Eskongei nago ta eskotzeko ustetan nabill, neugaz pozik biziko dan lagun baten billa. Beste askoren artean zeu aukeratuten zaitut: zeu izango zara niretzako lagunik onena. ¿Ezta alan, Mañasi?

Ia berrogei millaogerleko daukadaz, *Bankoan* ondo gordeta: ni ilten nazanean, zeureak izango dira danak, eta bitartean, eurak emoten dabenagaz biziko gura biok ederto Erantzun daidazu baietz da zeruan sartuko dozu eskuak munga dagotsun

EGURBIDEKO JOSE ANTONIO».

Arriturik geldituzan Mañasi eskutitz au irakurtean Etšakon iñoz berari alango gauzarik otuko, ezta ezta.... ¡Bere billa Egurbideko José Antonio, bizardun baserritarra, Indianoa. Ezin zeitekean siñistu. ¿An diki billa etzan ba ibilli? ¡Jakin izan baleu aurreragoko domekan!...

Mañasik jakin eazarren antšiñatsutik begiratuteutsan begi onakaz Eguibidekoak. Egia da, andiki etšetako alaba bateri baño geiagori itz egindakoa zan gure mutil zarra, eurakandik ezezko biribillak arturi-koa bere bai; baña beti euki eban biotz basterrean tokitsu bat Mañasirentzat, eta andikirik izan ezean.... Eskutuko uste ori eukan Arranondon; baña Bilbon ikusi ebanean añ polito jantzia ta ederra, urretik esagutu ebanean bere izketearen soñua, egokitasun barriak idoro eutsazan neskatileari, etše andiko alabarik onena baño obea iruditu jakon bera, ta orregaitik berealako eskabidea, besteren bategaz lotu etzediñ Mañasi.

Oraiñ ikusi daigun neskatileak Indianoari emoeutsan erantzuerea:

«Bilbon....

Egurbideko José Antoniori.

Neure jauna: Eskerrikasko, baña etzaitut bear. Berrogetamar urte inguru eukiko dozuz onezkerot: zarra zana niretzat. Kristiñau otza ta euskaldun bada-ezpadakoa zarean entzutea dot: ortik bere ezkiñake ondo etorriko.

Gordeizuz, bada, zeure diruok beste batentzat, eta parkatu egiozu bere gordinkeria

IRAZABALGO MAÑASIRI».

¿Ondo egieban onek olan erantzutea? Nik neure aldetik eztot ezer esan gura. Olango gauzeten biotza izan oi da agintari, ta biotzak bere legeak eta bere egitadeak daukaz. Dakitana da erregeri be Egurbidekoari legez erantzungo eutsala orduan Mañasik. Bere erregea Anjel zan: ezeban besteren bearrik.

DOMINGO AGIRRE-KOAK.

(Aurrandetuko da)

OBSEQUIO AL SR. CHURRUCA

Leemos en nuestro estimado colega *El Nervión*, de Bilbao:

«Ha quedado expuesto en el escaparate de la espejería del señor Velasco, calle del Víctor, un precioso cuadro en pergamo que la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante Española, ofrece á don Evaristo de Churruca, como testimonio de su admiración y reconocimiento por la acertada dirección que representa la gloriosa empresa del puerto exterior de Bilbao.

Es un notabilísimo trabajo artístico, hecho á pluma por don Juan Sanmartín, cuya competencia en el dibujo y en las composiciones de esta índole le ha proporcionado hace ya tiempo gran renombre.

En ese cuadro ha procurado y conseguido sintetizar el señor Sanmartín la lucha titánica de la ciencia con las turbulencias del Cantá-

brico y el contraste que, una vez adquirido el triunfo, ofrecen la mansas aguas del puerto, con las agitadas de alta mar.

Como reflejo de la tranquilidad que á la valiente gente de mar ofrece el seguro albergue que aquel constituye, se representan tres bravos marinos presenciando sobre el formidable rompeolas la entrada de las pequeñas embarcaciones en nuestro puerto exterior.

La dedicatoria del obsequio dice así:

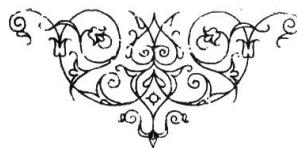
«Al eminente ingeniero autor del proyecto del grandioso puerto exterior de Bilbao, bajo cuya acertada dirección se han llevado á cabo con feliz éxito las obras del nuevo puerto que tantos beneficios ha de reportar á la navegación en general y al personal marítimo en particular, le dedica este humilde obsequio de admiración y gratitud «La Asociación de capitanes y oficiales de la marina mercante española».

Bilbao, 7 de Septiembre de 1902.—El presidente, *Gonzalo de Artaza*.

En las márgenes superiores del cuadro figuran las cifras del año en que comenzaron las obras del puerto (1888) y del año en que terminó la colossal obra (1902).

En la parte inferior hay una medalla de oro grabada con símbolos del trabajo y adornada con cintas de los colores nacionales.

Es un regalo de mucho mérito, por lo cual merecen felicitaciones la Asociación que lo hace y el autor del trabajo.»



¡ALPERRIK!....

(VICTORIANO IRAOLA JAUNARI DONKITUA)

Ekachan putsak ¡ene! entzuten dira
zarata itzalez gure lur maitean....
Begira... aditu... zaratok eztira
gure mesedesz sartu Euskal-errira....
¡Zerbait dakarre zaratok aldean!...

Erdal-ekachak, gorrotoz jagirik,
egunen baten, Euskadin kaltean,
dabilz amurruz eta atseden barik,
Amacho Euskera lurpetu gurarik,
euskaldun zarren oituran ostean.

Ebroko ibaiak nai dituz estaldu
laiñoz sendoaz euskaldun mendiak,
ikusi eztaizan Asaben erriak,
errime eiñ arren begiak zabaldu,
Euskadin Ebrok eiñiko zaúriak.

Zauri tzar orrek laiñoz estaldurik,
nai dausku ak egiñ zauri bat barria,
zauri nagusi ta oriomengarria....
Euskera obira biraldu gogorrik,
asetuteko motzen egarria....

.....
¡Baiña ez! Alperrik laiñoz inguratu
Euskadi; alperrik puts orrek atara,

eztausku egingo Amacho obiratu
 Ebrok, Amacho-zaleak bagara,
 oraiñ artean dogun lez maitatu,
 ¿Euskera ill?.... ¡¡Ezta!! Euskera berbetan
 euskaldun-miñak dabillen artean,
 eztabe erdalak gure lur onetan,
 zeñtan icharon obian atean
 Euskera Amari.... ¡Bizi da miñetan!'

PAULO ZAMARRIPA TA Uraga.

AMA BIRJIÑARI KANDELARIYO EGUNLEAN

Gogoratzen naiz nola chikitana
 (umea nitzan artean)
 gertaturikan egun batean
 elizcho baten atean
 busti bustiya eta kezketa
 eziñ egonik pakean
 aman esana nik ez egiña
 senti nuen biotzean.

Eliz barrenan, kant'ederretan
 t'oso doñu politean,
 Ama Birjiña, guztien Ama
 gogoz onratzen zuten an,
 t'aiñ gauz ederra, paregabea,
 nik entzuten nuenean....
 alaitasuna eta pozkida
 ziran nere barrenean.

Pozez beterik, igarorikan
 jende guztien tartean,
 umill-umillki belaunikatu
 nitzan Amaren aurrean,
 eskaturikan chit fede biziz
 ni an negon bitartean
 oso legortu zitzala arropa
 neuzkanak nere soñean

Eta kantari egiñaletan
 gozo ari giñanean
 zarpa bustiyak ke lurriñetan
 idor ziran gorputzean,
 t'eliz atean pozkidaz salto
 egiñ nuben ondorean.

.....
 Gisa berean lagundu, Ama,
 t'ideki zure mendean!

RAMÓN ILLARRAMENDI.

(1) *Miña*, en guipuzcoano *mingaiña*, en castellano *lengua*.

UN HOMBRE MUERTO DE FRÍO

El Retiro de Madrid, testigo de tantas grandezas, suele serlo también de desventuras tan lamentables como los suicidios y las muertes que ocasiona la indigencia abandonada á sus propios rigores sin una mano que la ofrezca apoyo, sin una alma que la preste aliento; sin que la virtud divina de la caridad la cubra con su manto. El hecho tristísimo de haberse encontrado recientemente en el Retiro de Madrid, en una de estas glaciales mañanas, un hombre muerto de frío, se presta á tristes y profundas consideraciones.

No nos atrevemos á protestar ardientemente contra el abandono del hombre por el hombre, diciendo que *¡no hay caridad!* porque hay seres que á la caridad consagran su existencia, porque hay muchos que comparten sus bienes, en mayor ó menor escala, bajo una ú otra forma con sus prójimos desheredados de la fortuna porque no puede eclipsarse en el mundo el astro luminoso que brilló en la Cruz y que brillará en la eternidad; pero, bien puede decirse que todavía no se ha propagado esa virtud redentora y salvadora, en la medida que demandan apremiantemente las grandes necesidades de la humanidad; no sólo las materiales, sino todas aquellas que se encuentran señaladas taxativamente en las Obras de Misericordia.

Hacen mucho, no podemos negarlo, determinadas Asociaciones de carácter religioso, que se organizan y desenvuelven para el ejercicio de la caridad; pero en general, no se preocupa bastante el hombre por el hombre para prevenir esas situaciones horribles en que se encuentran los desventurados que carecen de pan y abrigo; como carecía el desgraciado que se encontró muerto de frío recientemente en el Retiro de Madrid.

En una popular zarzuela que reproduce escenas madrileñas de los

principios del siglo XIX, se termina uno de sus actos con estos dos versos:

«No es nada, un soldado muerto,
Puede el baile continuar».

En esos dos versos va envuelta la crueldad del corazón humano cuando el egoísmo, la soberbia y las pasiones más menguadas agostan en flor los sentimientos más puros, y cuando se prescinde por completo de los supremos deberes que impone al cristiano el Evangelio, deberes compensadores de todo sacrificio, porque el goce de hacer el bien, y de sacrificarse por el prójimo, es muy superior á todos los placeres del mundo; y parece un heraldo de la súprema dicha que aguarda al hombre en el más allá de la muerte.

Es preciso que, los que somos cristianos atestigüemos nuestra fe con hechos elocuentes más que con palabras; es preciso que, sobre las organizaciones existentes, ó asociándonos á ellas y desenvolviéndolas, preveamos en las respectivas localidades en que nos encontramos, esas situaciones extremas de los hombres desprovistos de todo recurso, como lo estaba el desgraciado que recientemente ha muerto de frío en la capital de España; es preciso que individualmente procuremos investigar en todo cuanto esté á nuestro alcance la situación de aquellas personas desvalidas que quizá no se atrevan á implorar nuestro apoyo; es preciso, en fin, que no nos hagamos cómplices ni aun solidarios del hecho abominable de que se muera de hambre y de frío un hombre, mientras haya pan y abrigo en el mundo.

JUAN CANCIO MENA.



UNA DISPOSICIÓN ACERTADA

Los Presidentes de las Diputaciones de las Provincias Bascongadas y Navarra dirigieron una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, solicitando se les exima del aumento de personal mandado crear en todas las Juntas Provinciales de Instrucción Pública en el artículo 30 del Real Decreto de 2 de Septiembre próximo pasado, toda vez que por el Real Decreto de 25 de Octubre de 1900 fueron autorizadas para que acordasen los medios de garantizar el total pago de las atenciones de primera enseñanza, dado nuestro especial régimen económico-administrativo.

El Ministro del ramo señor Allende Salazar ha resuelto el asunto en una disposición que dice así:

«Considerando que dichas provincias, dentro de ese régimen especial, están cumpliendo perfectamente con las obligaciones todas de primera enseñanza, estando al corriente también en las que se refieren á la Caja central de derechos pasivos del Magisterio, llevando con toda exactitud y puntualidad la parte referente á administración y contabilidad de ambas atenciones; y teniendo en cuenta, por último, que el artículo 30 del citado real decreto de 2 de Septiembre se inspiró, sin duda, al tratar del aumento de personal administrativo que el mismo implicaba en casi todas las Juntas provinciales de Instrucción pública, con el mayor trabajo que sobre ellas recaía en virtud del real decreto de 21 de Julio de 1900, pasando al Estado las obligaciones de la instrucción primaria, cosa que, según los exponentes, no ocurre en sus provincias, puesto que con el personal que hoy tienen llevan con la puntualidad dicha cuantos trabajos de carácter técnico, administrativo y de contabilidad están á su cargo; no haciéndolas, por tanto, falta mayor número de empleados, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar á las Provincias Bascongadas y Navarra relevadas de

aumentar el personal administrativo de sus Juntas de Instrucción pública que pudiera resultar del cumplimiento del artículo 30 del real decreto de 2 de Setiembre de 1902.»

Mucho celebraremos que las disposiciones vigentes hayan proporcionado ocasión al señor ministro del ramo de atender á la justa petición de las Provincias Bascongadas y Navarra, cuyo régimen económico-administrativo conoce tan perfectamente el señor Allende-Salazar y por eso puede alabarla en justicia, mereciendo de todos modos la gratitud de los basco-nabarros por esa acertada disposición suya, que á las Diputaciones evita gastos, molestias y ciertos nombramientos.

¿QUÉ ES LA POESÍA?

SONETO

Es la sublime diosa recostada
en tranquilo, puro y florido lecho,
de ideal esfera y purpúreo techo
por transparentes aguas arrullada.

Con vaporosa túnica azulada
cubre su blanco y pudoroso pecho,
y su rostro, de lindos dones hecho,
es de belleza nunca imaginada.

En raudo vuelo traspasar ansia
siguiendo á la brillante fantasía
de sol á sol la colossal esfera.

A los poetas ama cual ninguna,
la baña con su luz la tibia luna
y es la virtud su eterna compañera.

MANUEL MUÑO .

APUNTES NECROLÓGICOS

D. MIGUEL DE MADINABEITIA Y ARÍSTEGUI

El viernes 23 del corriente falleció en Mondragón, á la edad de 75 años, el ilustrado publicista D. Miguel de Madinabeitia, que por espacio de más de treinta desempeñó con verdadero celo el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento. Su muerte será seguramente sentida de los lectores de la EUSKAL-ERRIA, cuyas páginas honró con sus escritos más de una vez, y en general por los amantes de los estudios históricos, á los que consagró sus vigilias y cuantos ratos de ocio le permitían las atenciones de su cargo.

Amante como pocos de su pueblo, desdeñó por no abandonarlo posiciones más ventajosas, y le consagró por completo su inteligencia y su actividad. En la feliz época foral, le representó en diferentes ocasiones, como caballero procurador, en las Juntas Generales de Guipúzcoa, interviniendo siempre con acierto y competencia en las deliberaciones del congreso guipuzcoano.

Investigador incansable, comunicaba generosamente el fruto de sus tareas á cuantos le pudieran utilizar, y así mantuvo correspondencia con D. Nicolás de Soraluce y D. Antonio de Trueba, y con el señor Cánovas del Castillo, el insigne P. Fita y otros hombres igualmente doctos. En estos últimos años había quedado ya casi ciego, y, jubilado á su propia instancia, no ha podido disfrutar del apacible retiro que merecía su laboriosa existencia, viéndose agobiado por la enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Ha sobrellevado con resignación cristiana su cruel dolencia, y rodeado de su amante familia, ha muerto la muerte dichosa de los justos, recibiendo fervorosamente los Santos Sacramentos. ¡Dios haya acogido su alma!

AL AMOR DE LA LUMBRE

Borricote

¡Qué atracción ejercía sobre nosotros aquel anciano! Era casi una obligación, pero una obligación que cumplíamos con gusto, la de ir á hacerle la tertulia los jueves por la tarde, prolongando nuestras agradables veladas, hasta la hora en que la cena nos llamaba á cada uno á su casa.

No hacíamos más que oirle, tomar té y fumar; en eso pasábamos tres ó cuatro horas, y, sin embargo, todos deseábamos que llegasen aquellas tardes en que la ventisca y la lluvia ponían intransitables las calles y los paseos.

En aquel rinconcito del mundo, en aquel confortable gabinete, que era como un archivo de historia antigua, se olvidaba todo lo desagradable, para no atender más que á aquella cascada voz, que siempre nos distraía y nos enseñaba algo.

Aquel día, fué esto lo que nos contó:

—En su casa le llamaban Roberto el Diablo, porque, en realidad, era un diablillo desde pequeño. Allí no había gato tranquilo, mueble seguro, cristal entero, ni plato sin deportillar: las cacerolas de la cocina andaban con frecuencia sobre los muebles de la sala, y las muñecas de su hermana sufrían mil veces el martirio inquisitorial de ser sometidas al fuego, en compañía de alguna peluca de la abuela ó de los postizos de la tía. La vecindad e odiaba y el maestro le temía.

Nosotros, menos cegados del cariño natural de sus padres, y acaso llevados de la envidia que nos causaba la popularidad de sus travesuras, y el partido que tenía, por guapo, entre las niñas (en descargo de la conciencia debo decir que lo era), le llamábamos *Borricote*. El

tiempo ha venido á darnos la razón á nosotros: ha tenido siempre más de borricote que de diablo.

Entonces no se podía juzgar todavía: todos los niños son iguales: flores que no se sabe si llegarán á fruto, ó caerán sus pétalos y su polen á impulsos de alguna tormenta del mundo, sobre el infructífero suelo.

¡Cuántas flores han caído y qué pocas hemos llegado á frutos!

Pasó aquella época de la infancia como pasa siempre; su medida son las señales de los cardenales y araños que pintan el futuro carácter de las personas. *Borricote*, tenía muchas: todas eran cicatrices en su cuerpo; así llevaba, al exterior, la representación de su génio díscolo y travieso.

Fuimos estudiantes, y fué siempre de los últimos; pero, en cambio de nuestra ciencia, tenía algo mejor: *cosas* de Roberto! ¡oh! ¡el tener cosas!...

Y así llegamos á pollos. Sus cosas le hicieron más popular que nunca; tenía entrada en todos lados y suspensos en todas las asignaturas. Su pobre familia, que tan encantada estaba, empezó á sufrir por él. No había vicio que no le fuese peculiar, ni persona segura de su lengua, ni botella que no vaciase. Lo hacía todo sin darse cuenta: su fondo era bueno, estoy seguro. Pero así seguía con sus cosas y se creía un hombre. Esto le perdía. Jugaba en tonto, por jugar, bebía hasta emborracharse á diario, gastaba lo que no podía: el casino y algo más, le tenía siempre en sus salones más recónditos y su presentación en sociedad era una mezcla de indignación, miedo, repugnancia y entusiasmo. Porque era simpático á pesar de todo. Y seguía siendo muy guapo.

Alto, con poblada barba, elegante.... ¡qué lastima que le quitase todo su mérito, aquel aire de fanfarrón y aquella indeleble huella que deja el vicio! Al fin se quedó sin carrera, y poco después sin padres y al cuidado de su hermana. ¡Pobre mujer! ¡cuánto ha sufrido!

Acostumbrado á aquella vida, su sorpresa y su desesperación fueron grandes, al ver que la fortuna de su familia se había gastado enteramente en sostener su estúpida conducta. Olvidó y abandonó entonces á su pobre hermana, y sin atender consejos ni razones, viéndose inútil y pobre, corrió á buscar fortuna al otro lado de los mares. ¡Como si allí ni en ninguna parte se hiciese sin trabajar! Y él no lo sabía. La decepción, le dió el único camino que podía tomar. Fué rodando de

un sitio á otro, y al fin, como de la niñería había pasado al vicio, de éste pasó al crimen, no sin haber unido antes su mala estrella á la de una desgraciada mujer.

—¡Infeliz *Borricate!*! Torpe para todo y demasiado consentido, lo fué también esta vez y cayó en manos de la justicia al poco tiempo.

Tuve á la vez la satisfacción y la pena de que en aquella ocasión se acordase de mí y de poder interponer mi influencia en su favor. Pero le sirvió de poco, pues casi en seguida murió gastado por los vicios, los sinsabores, la desgracia y la miseria, en la que dejó á su hermana, á su mujer y á sus hijos, de todos los cuales no he vuelto á saber.

.....
El otro día os decía que cuidaseis de la educación de las hijas, porque en ella iba su felicidad ó su desgracia. Hoy os digo que cuideis más de la educación de los hijos, porque esto representa la felicidad ó la desgracia de muchas personas. Y ¡si supierais con qué sentimiento veo que hay pocos padres que hacen lo que deben, y cuánto *Borricate* se me aparece en perspectiva!

FERNANDO RUIZ Y FEDUCHY.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

LA UNIÓN SE IMPONE

Todas las clases de la sociedad, han comprendido el lugar que les corresponde en la misma, pues sacudiendo el letargo en que estaban sumidas, y contemplando la injusticia social á que estaban sujetas, han tenido corazón y firme voluntad, lanzando el grito de redención, cuyo eco ha repercutido por los ámbitos del mundo, haciendo que disminuya la diferencia entre las clases de la sociedad en que vivimos.

Los únicos que todavía somos esclavos por la desunión que reina en nuestras filas, somos la clase que por el elemento en que vivimos, estamos más expuestos y peor retribuidos.

Ningún pensador, como dice muy bien don José Fernández, se ha ocupado del marino, más que como tipo novelesco y aventurero, cre-

yendo sin duda que ha llegado á tanto el embrutecimiento, que no tenemos sentimientos, pues nuestro corazón á causa de sufrir se ha transformado de víscera en peña, como vulgarmente se dice.

No; sepa la sociedad que el marino tiene corazón muy sensible, pero es muy sufrido, hasta que, como caldera sin válvula y demasiada tensión, termina por explotar.

El tipo que el señor citado elige, en un artículo que no há mucho leí, es el del Piloto de cabotaje, alegando que hay multitud de veces que ni á su familia puede ver, teniendo ésta que trasladarse á bordo, para encontrarle como escribiente á la boca de escotilla, después que ha hecho la guardia de noche, no teniendo otro tiempo libre que lo que el trabajador de tierra que ayuda al marinero en las faenas de carga y descarga necesita para comer, teniendo que estar listo á salir á la media hora de haber terminado la faena, prolongándose muchas veces ésta hasta media noche.

El trabajador de tierra cobra más, y el Piloto, después de haber estado media noche con todo el día en pié, continúa de guardia en la mar; tal vez tenga un transcurso de cuatro horas de descanso, puede suceder que la proximidad del siguiente puerto de faena esté de modo que para las ocho horas de haber salido de uno ya esté amarrado y listo en el otro, teniendo el Piloto que volver á la boca de escotilla, resultando que de cuarenta y ocho horas ha tenido cuatro de descanso, que tal vez las ha invertido en arreglar los manifiestos. ¡Hermosa vida para el Piloto que como fruto de sus desvelos tiene una asignación de veinte duros mensuales, treinta en las mejores compañías, y cuarenta el primer Piloto, hombre que ha tenido que sacrificarse muchos años para ocupar dicha plaza!

Todo esto suponiendo que la mar tenga compasión y se transforme en estanque, pero si la mar necesita hundir en su seno al marino hundiendo en la miseria á su familia, ¿quién socorre al mísero pequeño que contadas veces ha visto á su padre y ha estado expuesto á que lo comiese á besos, de ternura y cariño? ¡Que el marino no tiene sentimientos! ¿Con qué se paga esa vida, que tiene de seguridad lo que el elemento en que vive? ¿Con qué se pagan las riquezas que el marino acumula al armador luchando con el mar? Se paga con la más negra ingratitud, con que pagan al mozo, marinero, fogonero, piloto, hasta al mismo capitán al entablar una queja con el derecho más santo, más honrado del mundo, con el derecho de la razón, le pagan con

la despedida. Y ¿por qué le pagan con la despedida? Porque no hay unión, no hay compañerismo, deduciéndose de esta consecuencia que si queremos prevalezca nuestro derecho, el derecho que tenemos á la vida, es necesaria la unión de todas las entidades de esta clase; la más sufrida y peor tratada, pero que tiene mucho corazón.

JUAN LÓPEZ ALBISU,

Piloto de la Marina Mercante.

San Sebastián.

JUAN CRISÓSTOMO DE ARRIAGA

RECUERDO Y EXCITACIÓN

La fecha del 27 del corriente Enero fué la del 97 aniversario del nacimiento del insigne músico bilbaíno Juan Crisóstomo de Arriaga, á cuya memoria seguimos rindiendo tributo de admiración que, eternamente, merece aquel genio musical, de quien se ocupó ya extensamente la EUSKAL-ERRIA.

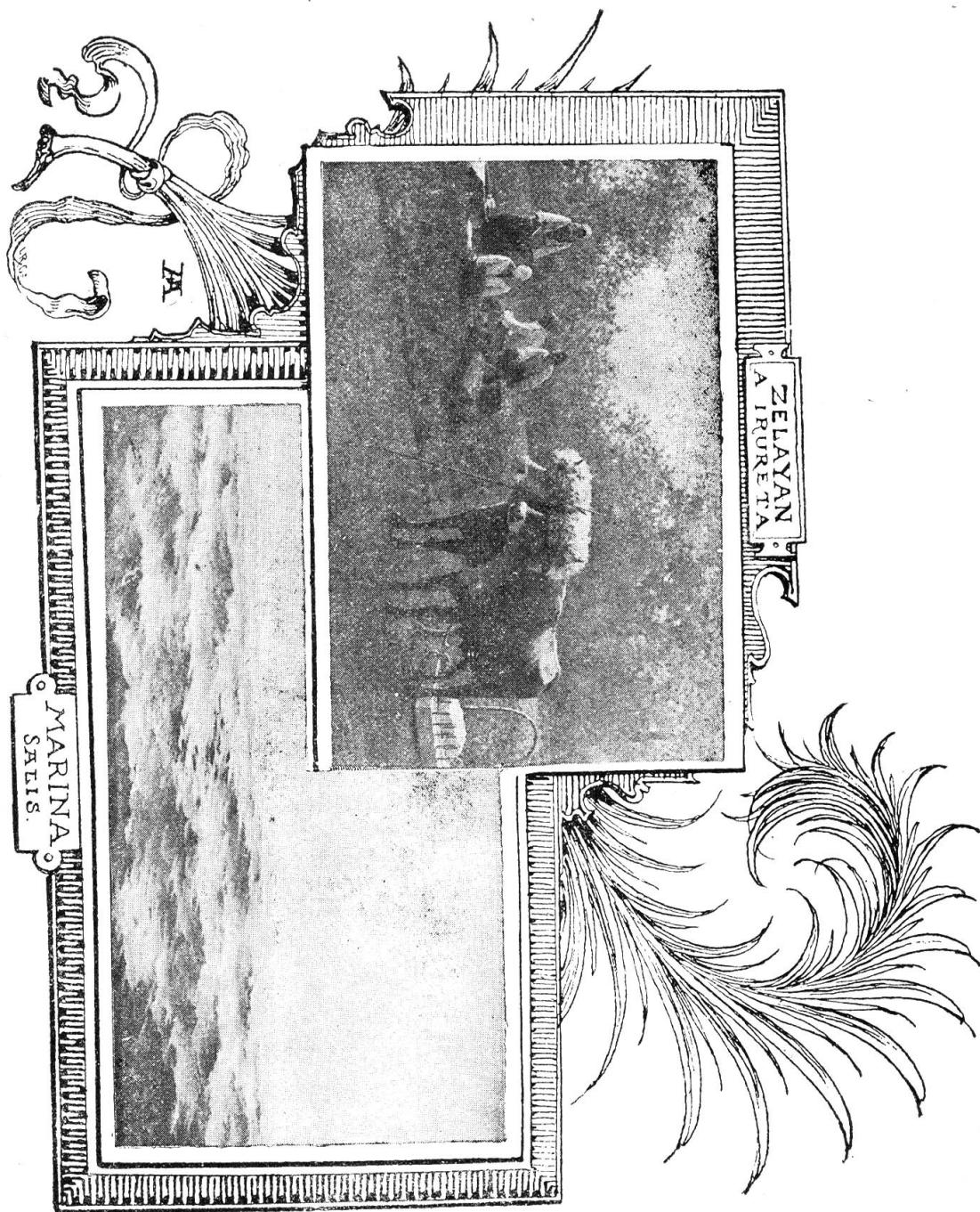
Este año, lo mismo que en otros anteriores, hemos de lamentar que Bilbao, engrandecida por los tesoros de la riqueza minera y por el desarrollo de otras industrias, no haya perpetuado todavía en forma merecida, el nombre de una gloria artística de universal renombre.

Bueno y hermoso es que la villa hermana muestre con orgullo sus grandezas en la esfera de las empresas de carácter industrial y mercantil. Pero no menos bueno y hermoso sería que la figura del malogrado compositor quedara perpetuada públicamente por el arte escultórico en el pueblo que le vió nacer y que no tiene el honor de poseer sus restos.

Faltan tres años para el primer centenario del nacimiento de Arriaga. ¿No podría organizarse para entonces una gran demostración de cariño y admiración á la memoria del que fué arrebatado al mundo musical cuando prometía figurar en él, muy pronto, en primera línea?

Sometemos la idea á cuantos aman el arte y á cuantos tienen plena conciencia de que Bilbao debe honrar, con el necesario esplendor, la memoria de uno de sus hijos más ilustres.

GALERÍA DE PINTORES EUSKAROS



LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Conferencias dadas en la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, por D. Pablo de Alzola y Minondo

VII

Guipúzcoa

Examinemos la organización del ramo en las Provincias Bascongadas.

Las Ordenanzas de hermandad de 1397 disponían: «Cualquiera que pidiese en camino público y le fuere dada alguna cosa, por la primera vez la restituya con el duplo, por la segunda las setenas y por la tercera muera por ello en concepto de ladrón».

La Real Provisión del Consejo de 1629 ordenó que el Corregidor hiciese cumplir la ley del Reino sobre postulaciones.

Las Juntas de Villafranca acordaron en 1690: que sólo á las personas verdaderamente pobres se permita pedir limosna en sus pueblos mediante licencia del cura.

En 1735 se proyectó la erección de Casa de Misericordia obteniendo Real protección y el arbitrio de cuatro reales de plata en carga de aguardiente.

En 1770 se dispuso: «1.º Nadie podrá pedir fuera de su jurisdicción. 2.º El Alcalde que detenga algún pobre de la provincia lo dirigirá al pueblo de su residencia, quien pagará los gastos de manutención. 3.º Al forastero que se arrestase se quitará el dinero ó cosas que hubiere adquirido, aplicándolas al ministro. 4.º Si fuese de fuera de la provincia el Alcalde que lo cogiese le sacará al confín quitándole cuan-

to hubiese recogido. 5.^o Para que los peregrinos no se detengan en los pueblos les asociarán un muchacho que les acompañe.»

En las Juntas de Fuenterrabía en 1849 se presentó el Reglamento de las casas de socorro bajo estas bases: «1.^a Subsistencia de todas las casas de beneficencia locales de los pueblos mientras éstos se obliguen á mantener á sus expensas á los pobres de la jurisdicción. 2.^a Acogida en las cuatro casas de socorro á todos los verdaderos pobres de su respectivo partido judicial. 3.^a Prohibición absoluta de la postulación so pena de ser detenidos y remitidos al pueblo de su domicilio. 4.^a Separación de hombres y mujeres, de sanos y enfermos, de niños y adultos entre los acogidos. 5.^a La instrucción primera elemental para los niños y niñas. 6.^a Que hombres y mujeres en disposición de trabajar se ocupen en las labores acomodadas á sus circunstancias personales de sexo, edad y robustez. 7.^a El gobierno interior de las casas estará encomendado á las hermanas de la Caridad. 8.^a Instruir moral y religiosamente á los acogidos.»

Los pueblos conservan la carga del pago de las estancias siempre que no pasaren 20 años desde que le hubiesen abandonado ó que dentro de ellos adquiriesen la vecindad en otra localidad de la provincia con 10 años de residencia.

Estas medidas acertadas y el empleo del cuerpo de Miqueletes en la represión de la mendicidad, aun después de la desacertada reforma del Código penal, han conservado á Guipúzcoa libre casi por completo de mendigos.

Mas ha contribuido á tan lisonjero resultado, no sólo el excelente régimen administrativo que ha existido siempre en aquella Diputación, sino también la ventajosa situación de la provincia hermana, resguardada por completo de la entrada de postulantes por la frontera francesa, por tratarse de país extranjero y defendida también en sus linderos con Bizcaya y Navarra, mientras el antiguo Señorío ha sufrido la invasión incesante de mendigos por los límites con Santander y Burgos.

VIII

Bizcaya

El libro de los *Fueros, Privilegios, Franquezaz y Libertades del M. N. y M. L. Señorío de Bizcaya* trata en el